

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS****DE 01 enero 2020 al 31 de diciembre 2020**

Daniel Carrasco Sánchez	Daniel Carrasco Sánchez	Yesenia Núñez Dimarco
Representante Legal	Jerarca	Contadora

4-00015300407
Cédula Jurídica

AJDIP/036-2021
Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad**Entidad:**

- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Ley de Creación:

- Ley creación del INCOPECA, N°7384 del 29 marzo de 1994

Fines de creación de la Entidad:

- Regular y fomentar la actividad pesquera y acuícola del país, bajo criterios de protección, conservación y aprovechamiento sostenible de la pesca y acuicultura

Objetivos de le Entidad:

- Coordinar el sector pesquero y el de acuicultura, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; asimismo, fomentar, sobre la base de criterios técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura.
- Normar el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros, que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos, la protección de las especies marinas y de la acuicultura.

- Elaborar, vigilar y dar seguimiento a la aplicación de la legislación, para regular y evitar la contaminación de los recursos marítimos y de acuicultura, como resultado del ejercicio de la pesca, de la acuicultura y de las actividades que generen contaminación, la cual amenace dichos recursos.

1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

1-Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X

APLICA:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Justifique:

Se han implementado con brechas y transitorios a la Contabilidad Nacional

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	1.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cedula jurídica 4-000153004, y cuyo Representante Legal es Daniel Carrasco Sánchez, portador de la cedula de identidad 1-1014-0320, CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- - El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cedula jurídica 4-000153004, y cuyo Representante Legal es Daniel Carrasco Sánchez, portador de la cedula de identidad 1-1014-0320), CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

- El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cedula jurídica 4-000153004, y cuyo Representante Legal es Daniel Carrasco Sánchez, portador de la cedula de identidad 1-1014-0320, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio PEP-979-12-2020 de fecha 20 de diciembre se oficializó la nueva comisión NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: **Betty Valverde Cordero, Miguel Alán Gamboa, Yesenia Núñez Dimarco, Jeison Campos Rojas y Selene Ampíe Bermúdez.**

Observaciones: Acuerdos: toma física de activos, para hacer la revaluación de: sillas y bancos, escritorios y mesas y archivadores, bibliotecas y armarios. Definir el procedimiento para los activos biológicos de bienes acuícolas.

Debido a la situación de pandemia que enfrenta el país, se procedió a realizar gira de toma física de activos en las oficinas de Herradura, Guápiles, San Carlos y Limón.

Firma Digital del Máximo Jerarca

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2014).

NICSP			
Según Decreto No. 39665-MH (entidades que corresponden) y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto. La Entidad se acogió a transitorios, pero además tienen pendiente completar determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión. (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP) (Decreto Ejecutivo DE-41039-H)			
Marque con X	Cumple Requerimientos	Con Brecha	No Aplica
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros	X	
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo	X	
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	X	
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X	
NIC SP 5	Costo por Préstamos		X
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.		X
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas		X
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos		X
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	X	
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias		X
NIC SP 11	Contrato de Construcción		X
NIC SP 12	Inventarios	X	
NIC SP 13	Arrendamientos	X	
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	X	
NIC SP 15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar		X
NIC SP 16	Propiedades de Inversión		X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo	X	
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos		X
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes		X

NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas			X
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	X		
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)	X		
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros			
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados	X		
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo		X	
NIC SP 27	Agricultura		X	
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	X		
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	X		
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	X		
NIC SP 31	Activos Intangibles	X		
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X

Revelación:

Mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/130-2013 de fecha 22-03-2013, el INCOPECA adopta las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, mejor conocidas por NICSP, sin embargo, mediante acuerdo AJDIP/454/2015, se aprueba las Políticas Contables Generales en todos sus alcances en apego a lo dispuesto en el ordenamiento legal y técnico vigente establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los Estados Financieros han sido preparados conforme a la siguiente normativa:

- a) Decreto N° 34918-H emitido por la DGCN, publicado en la Gaceta N°238 del martes 09 de diciembre 2008 y sus reformas.
- b) Políticas contables de la DGCN, versión 2018.

- c) Directrices y circulares particulares emitidas por la DGCN, como órgano rector que tiene la potestad de proponer las normas que rigen la contabilidad de las Entidades Públicas.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, versión 2014.

La ley N°9635 Fortalecimientos de las Finanzas Públicas establece en su capítulo VI- disposiciones varias, reformas y derogatorias, artículo 27- que todos los entes y los órganos del sector públicos no financieros deberán adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en un plazo máximo de tres años, es decir que el INCOPECA a partir del año 2018 cumple con la aplicación de la NICSP que no tienen de dentro de sus apartados disposiciones transitorias.

Al respecto, al 31 de diciembre del 2020 la Institución no ha adoptado al 100% las siguientes normas:

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros
NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores
NICSP17 Propiedad, Planta y Equipo
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo
NICSP 27 Agricultura

Diferencias entre las políticas contables de la DGCN y las NICSP adoptadas

- a) NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo

La DGCN sólo autorizó el método de directo para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, sin embargo, la NICSP 2, permite el uso del método directo y método indirecto para la preparación del Estado de flujo de efectivo.

- b) NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La DGCN establece la moneda funcional como el colón costarricense y define que el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será el tipo de cambio de compra para las cuentas de activos y el tipo de cambio venta para las cuentas de pasivos. La NICSP 4 no establece el tipo de cambio a ser utilizado para convertir las transacciones de moneda extranjera a la moneda funcional.

- c) NICSP 12 Inventarios

La DGCN señala que los inventarios deben ser medidos de acuerdo con el método de primero en entrar, primero en salir (PEPS). La NICSP 12 permite medir el inventario con varios modelos como PEPS, costo promedio e identificación específica).

d) NICSP 17 Propiedad, planta y equipo

La DGCN determinó la vida útil y el método de línea recta para la depreciación para los activos clasificados como propiedad, planta y equipo en su directriz CN-001-2009 “Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo” del 23 de noviembre 2009. La NICSP 17, permite el uso de diferentes métodos de depreciación y no establece la vida útil de un activo.

e) NICSP 19 Provisiones pasivos y activos contingentes

La DGCN determinó como política contable para las provisiones legales que sólo deben reconocerse provisiones legales cuando exista un primer fallo administrativo o judicial donde se establezca un monto estimado exigible. La NICSP 19, establece que se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (Legal o Implícita) como resultado de un evento pasado y en el cual es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para liquidar la obligación, así como que se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

III- **Matriz de Autoevaluación NICSP**, emitida por medio del oficio DCN-335-2018.

La entidad debe incluir como anexo la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral. En caso de que requiera realizar algún ajuste a la misma, lo podrá hacer, indicando claramente los ajustes realizados y su justificación, al igual debe indicar el impacto en el grado de aplicación de NICSP de los cambios realizado.

La entidad presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral, como anexo.

Marque con X:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

La entidad realizo cambios a la matriz de autoevaluación NICSP.

Marque con X:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

IV- **Actualización de Planes de Acción** para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH. Incluir en anexo.

La entidad debe presentar en anexos los planes de acción para brechas actualizados, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad debe entregar la matriz de Autoevaluación y los Planes de Acción.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH, como anexo.

Marque con X:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

La entidad realizó cambios a los planes de acción de brecha en NICSP.

Marque con X:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

2- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	3.		ESFA	NIIF N° 1, Párrafos 6 y 10	
9	3	1	Período de transición		DGCN
9	3	2	Sustento normativo		
9	3	3	Ajustes producto de la transición a las NICSP	NIIF N° 1, Párrafo 11	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)			X
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)			X
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)		X	
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)		X	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)			X
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	X		

La entidad debe presentar en anexos los planes de acción para las normas en las cuales se acogió a transitorios, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo para transitorios, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	
----	--

NO	X
----	----------

3- Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

4- Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

5- Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

1- El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cedula jurídica 4-000153004, y cuyo Representante Legal es Daniel Carrasco Sánchez, portador de la cedula de identidad 1-1014-0320, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión junio 2019.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Base para la preparación de los Estados Financieros

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura realiza sus operaciones contables por el método devengo, con el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Los Estados Financieros han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha.

Base Presupuestaria

El INCOPECA registra su presupuesto bajo el método de base efectivo para el registro de los ingresos y egresos. Los clasificadores vigentes y los niveles de desagregación de la estructura programática se encuentran establecidos

de acuerdo a las Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos y las partidas presupuestarias se encuentran integradas con el Plan de Cuentas Contable.

Definiciones

Presupuesto aprobado: Corresponde al presupuesto con el cual se apertura la gestión anual de la Institución. El cual fue aprobado por medio del oficio DFOE-EC-1012, de fecha 19 de diciembre 2019 por un monto de ₡ 4,234.70 millones.

Presupuesto definitivo: es el resultado de aplicar los presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo presupuestario.

Presupuesto ejecutado (ingreso y gasto efectivo): corresponde a los ingresos percibidos y los gastos realizados, durante el periodo presupuestario.

Periodo presupuestario: El presupuesto del INCOPECA comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Periodo económico: Comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

Valor razonable: Es el importe por el que se puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de dependencia mutua, algunas de las políticas y revelaciones contables de la organización requieren la medición de los valores razonables. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración.

Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las políticas contables de la DGCN requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Activos: se procede a cargar a las partidas de activos todo aquel recurso que cumpla con el principio de activo tales como: que sea controlado por el INCOPECA, proveniente de sucesos pasados y se espere obtener un beneficio en el sector pesquero y acuícola.

Activos no generadores de efectivos: De acuerdo con las NICSP, las entidades del sector público pueden tener las siguientes clases de activos:

- a) Activos generadores de efectivo
- b) Activos no generadores de efectivo

Los activos generadores de efectivo se definen como aquellos que se mantienen para obtener un rendimiento comercial. Un activo que genera un beneficio comercial cuando se utiliza de manera congruente para la obtención de

lucro. En cambio, los activos no generadores de efectivo son distintos a los generadores de efectivo, por lo tanto, no se obtiene un lucro.

En relación a lo anterior, y si bien es cierto que, de conformidad con el propósito y fines de la Institución, los activos que ostenta se consideran generadores de efectivos, ya que por medio de ellos la Institución percibe un beneficio económico.

Efectivo y equivalente de efectivo: El efectivo que se dispone en las cuentas bancarias se medirá a su valor nominal, cuyo objetivo es para cubrir las obligaciones que ostenta la Institución. Para el caso de los equivalentes de efectivo, se cuenta con cajas recaudadoras para el cobro de los bienes y servicios que ofrece el INCOPECA, así mismo los fondos de cajas chicas a nivel nacional, esto con el propósito de cumplir con los compromisos a corto plazo.

Cuentas por cobrar: son activos financieros que suponen un derecho contractual recibir dinero a futuro y son reconocidos a su valor razonable.

Previsión de cuentas por cobrar incobrables: se estimarán como cuentas por cobrar incobrables el valor total de las cuentas por cobrar consideradas como dudoso cobro, se procederá a reconocer de dudoso cobro aquella cuenta por cobrar que cumpla con las disposiciones que establezca la institución en materia de incobrables.

Actualmente la Institución se encuentra trabajando en la implementación del método para determinar la antigüedad idónea que se pueda considerar como incobrables.

Inventarios: Los inventarios son valuados al costo. El inventario de la Institución es tratado como inventario permanente, el cual supone el control de las entradas y salidas tanto por unidades físicas como por su valor, de forma administrativa a través de registros de entradas y salidas. Este permite el conocimiento en todo momento del valor en existencia a lo largo del ejercicio y de forma derivada de los resultados. Adicionalmente el Departamento de Proveeduría como encargado del almacén de materiales realiza tomas físicas de inventario de forma anual, generalmente en coordinación con la Sección de Contabilidad.

Importante indicar que de conformidad con las disposiciones de la DGCN el inventario de la Institución se lleva de conformidad con el método PEPS (Primero en entrar, Primero en salir).

Otros activos: Los pagos realizados por anticipo, como por ejemplo las pólizas será reconocidas al costo, posteriormente será devengadas teniendo un efecto en resultados.

Propiedad Planta y Equipo: Los bienes catalogados en esta categoría serán reconocidos inicialmente al costo, conformado por las erogaciones y cargos directos necesarios para colocarlos en sus condiciones para su utilización. Cuando un activo se adquiere a través de una transacción sin contraprestación, o un costo insignificante o nulo, su costo deberá reconocerse a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Posteriormente se valuarán bajo el modelo de costo (costo menos depreciación acumulada menos pérdida por deterioro).

Debido a la diversidad de activos utilizados en las operaciones, se han establecido diferentes vidas útiles de depreciación de acuerdo con la naturaleza de cada bien con base en la tabla anexa en la directriz CN-001-2009 del 23 de noviembre del 2009, denominada “Valoración, Revaluación y Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo”

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>Vida útil años</i>
Edificios	50
Maquinaria	10
Equipo de Transporte	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo y mobiliario de oficina	10
Equipo de laboratorio	10
Equipo y mobiliario diverso	10
Equipo educacional	10
Equipo de cómputo	5
Semovientes	(a)

(a) La vida útil de la familia semovientes será determinada por la Unidad Técnica tomando en consideración la funcionabilidad de la raza, enfermedades asociadas a cada raza, problemas físicos presentes en las diferentes especialidades, alimentación y cuidado.

Baja en Bienes de Propiedad planta y equipo: El importe en libros de un elemento del Activo Fijo se dará de baja cuando:

- a) Se disponga del bien.
- b) No se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial del bien por su uso o disposición.

Se reconocerá una pérdida o se dará de baja por su valor en libros.

Activos intangibles: Son todos aquellos inmuebles adquiridos y desarrollados por el INCOPECA, con el fin de facilitar y/o mejorar las operaciones de la Institución, son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que será reconocido al costo de adquisición y/o desarrollo.

En el caso del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura la gama de activos intangibles es finita y en la actualidad se cuenta con dos tipos de activos intangibles:

- a) **Sistemas:** La vida útil es establecida de acuerdo al análisis de la Unidad de Tecnologías de la información y comunicación.
- b) **Licencias:** La vida útil es determinada de acuerdo con la vigencia del contrato respectivo.

El importe depreciable de los activos intangibles se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Pasivos: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes características:

- a) Debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado.
- b) Para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen un beneficio económico o un potencial de servicio.

Deudas a corto plazo: Todos aquellos pasivos originados por bienes y servicios que han sido recibidos o suministrados al INCOPECA y además ha sido facturado por el proveedor. Serán reconocidos al valor neto de la obligación, en caso de asumir obligaciones en moneda extranjera será valorados al tipo de cambio del día de la transacción.

Depósitos por garantías: En esta categoría la Institución cuenta con dos clases:

- a) **Garantía de participación:** Cuando lo estime conveniente o necesario para salvaguardar el interés institucional, la administración, podrá solicitar en el cartel o invitación una garantía de participación porcentual entre un 1% a 5% sobre el monto cotizado o bien un monto fijo cuando la cuantía sea inestimable.
- b) **Garantía de Cumplimiento:** Esta respalda la correcta ejecución del contrato, conforme la normativa vigente. La administración solicitará siempre en las licitaciones públicas y las abreviadas y facultativamente en los restantes procedimientos, una garantía de cumplimiento del 5% a 10% del monto adjudicado.

De conformidad con los enunciados anteriores, el INCOPECA posee garantías de participación y garantía de cumplimiento.

Provisiones: Es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En razón de dicha incertidumbre, las provisiones son objeto de estimación.

De acuerdo con la directriz CN-001-2014 “Contingencias y Provisiones” emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, se reconocerá una provisión cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser este un fallo definitivo) en contra del BCBCR donde se establezca un monto estimado exigible.

Cuando se tenga certeza del monto que se debe pagar, así como el momento de pagarlo, el pasivo debe ser reconocido mediante una cuenta por pagar. Si este pasivo anteriormente había sido reconocido como una provisión, se deberá reversar dicha provisión.

De acuerdo con la política “2-01-08-055 Política de Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” la actualización de las provisiones se realiza de manera de trimestral.

Pasivos Contingentes: Un pasivo contingente se define de la siguiente forma:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque sucedan, o en su caso no sucedan uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien.
- b) Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio
 - ii. El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes son los litigios y sentencias donde haya una pretensión inicial sin que exista un primer fallo administrativo o judicial o los casos donde haya un fallo administrativo o judicial pero no exista un monto estimable por provisionar.

De acuerdo con la política "2-01-08-055 Política de Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" la actualización de los pasivos contingentes se realiza de manera de trimestral.

Beneficio a Empleados: El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura se crea mediante la Ley 7384, la cual, de conformidad con el transitorio I de la presente ley, se traslada el personal asignado al programa de pesca y acuicultura, con los derechos adquiridos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Entre los cuales se encuentran los siguientes.

- a) **Retribución por años servidos:** Previo a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, las anualidades se reconocían de conformidad con los decretos ejecutivos emitidos por la autoridad presupuestaria, en las cuales realizan un aumento porcentual de forma semestral. Con la entrada en vigencia de la Ley 9635, las anualidades registradas fueron fijadas al monto nominal fijo resultante del porcentaje acumulado para cada colaborador. Cabe indicar reconocidas con la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimientos de las finanzas públicas, se hará únicamente mediante la evaluación del desempeño.
- b) **Decimotercer mes:** Todo trabajador recibirá cada diciembre, además de su salario ordinario, un aguinaldo que se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes.
- c) **Salario Escolar:** Este se constituye del 8,33% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al primer día del expresado mes.
- d) **Vacaciones:** En la institución, los funcionarios gozan de derecho de disfrute conforme lo dispone el ordenamiento laboral y el que se determina en la siguiente escala:
 - Para los cinco años laborales, ostenta un disfrute de 15 días hábiles.
 - Del sexto año laboral hasta decimo año laboral, ostenta 20 días hábiles.
 - A partir del undécimo año laboral, ostenta 30 días hábiles.
- e) **Subsidio por incapacidad:** Los empleados de la Institución tendrá el beneficio del pago de incapacidad, las cuales se dividen en dos categorías:
 - **Incapacidades bajo el régimen de la CCSS:** Durante los tres primeros días de incapacidad se reconocerá un 100% de subsidio por incapacidad equivalente al salario del colaborador. A partir del

cuarto día de incapacidad se procede a cancelar el 40% del salario del funcionario por parte del al Institución, en cuanto al 60% restante será cancelado por la CCSS.

- **Incapacidades bajo Régimen de Riesgo de Trabajo (RT):** El INCOPECA cancelará el 100% del subsidio de la incapacidad.
- f) **Prohibición:** Este incentivo se paga al auditor interno y demás funcionarios de la auditoría interna, al proveedor y director administrativo, así como un 25% a los funcionarios que ocupan puesto técnicos provenientes del MAG, según Oficio Circular SI-00294-0 del Servicio Civil, de conformidad con la Ley de creación del INCOPECA No. 7384, Artículo 20, Inciso b) Ley de Presupuestos Extraordinarios No. 6995, Artículo 153 – MAG Ley General de Control Interno No. 8292, Artículo 34. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el rubro en mención se reclasificó de la siguiente manera:
- 15% para los profesionales en el nivel de bachiller universitario.
 - 30% para los servidores en el nivel de licenciatura u otro grado académico superior.
- g) **Dedicación Exclusiva:** Ley Compensación por el Pago de dedicación Exclusiva (N.º 5867 del 15 de diciembre de 1985). Las disposiciones legales y normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N.º 23669-H, Normas de Aplicación Dedicación Exclusiva Instituciones Empresas Públicas cubiertas por Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, de fecha 18 de octubre de 1994, se divide de la siguiente forma:
- 20% Profesional Bachiller universitario.
 - 55% Profesional Licenciado.

Con la entrada en vigencia en la Ley 9635 se reclasificó de la siguiente manera:

- 10% Profesional Bachiller Universitario.
 - 25% Profesional Licenciado.
- h) **Complemento Salarial:** Mediante resolución DG-047-94, de la Dirección General del Servicio Civil y por consiguiente se derogan los acuerdos N°837, 952 y 2050 de este Órgano Colegiado, en los que se creó con fundamento en la Resolución DG-104-89 de esa misma Dirección, el complemento salarial de un 25% sobre el Salario Base para las clases de puestos ubicados en las series Técnico, Técnico y Profesional y

Profesional Bachiller Jefe. Lo conservarán a título de derechos laborales adquiridos, siempre y cuando se mantengan clasificados en la serie de informática. Rige a partir del 01 de junio de 1995.

- i) **Carrera Profesional:** Incentivo salarial reconocido para aquellos títulos o grados académicos que no sean requisito para el puesto, así como aquellas actividades de capacitación que no hayan sido sufragadas por instituciones públicas. Mediante Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 del 03 de diciembre del 2018, Título III, Artículo 53, Decreto Ejecutivo N°41564-MIDEPLAN-H.
- j) **Zonaje:** Reconocimiento económico que se hace al trabajador que por interés institucional se traslade a prestar sus servicios en una zona de condiciones diferentes al de su domicilio habitual que inciden en su bienestar. Decreto Ejecutivo No. 90-S.C. Reglamento para Pago de Zonaje a Servidores de Administración Pública y sus reformas. La tarifa correspondiente a este plus se ajusta dependiendo del porcentaje fijado a cada localidad, acogiendo el monto máximo fijado anualmente por la Contraloría General de la República.
- Monto mínimo: 20,045.00
 - Monto Máximo: 138,072,00
- k) **Incentivo por regionalización:** El incentivo consiste en el reconocimiento del 50% del zonaje por funcionario, según el reglamento de regionalización de la entidad, para los funcionarios que fueron trasladados del Ministerio de Agricultura y Ganadería al INCOPECA en el año 1994.
- l) **Capital Inicial:** Esta partida se encuentra conformada por el valor de los recursos asignados al momento de la creación del Instituto. En caso del INCOPECA el capital social se estipula desde la Ley 7384, Ley de Creación del INCOPECA, mediante los transitorios.
- m) **Ingresos:** Se procede a reconocer un ingreso cuando ocurre un hecho generador que genere un beneficio a la institución.
- n) **Ingresos sin contraprestación:** En una transacción de no intercambio o sin contraprestación una entidad recibe valor de otra entidad sin dar directamente igual valor en el intercambio o da valor, sin recibir directamente el mismo valor en el intercambio. En el caso de la Institución recibe transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cual se cubren gran parte de los gastos operativos de la Institución.

o) **Ingresos con contraprestación:** La institución cuenta con diversos servicios que brinda al sector pesquero y acuícola entre los cuales se destacan:

- Licencias de pesca comercial y deportiva.
- Carnet de pesca comercial y deportiva.
- Autorizaciones del sector pesquero y acuícola.
- Venta de bienes acuícola.
- Estadía e inspecciones al sector pesquero.
- Venta de Agua Potable.

p) **Gastos:** Se registran de acuerdo con la fecha en que se originó el compromiso, por el valor de la contraprestación, dichas partidas están representadas fundamentalmente por gastos operativos, financieros y administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución,

Administración de riesgos del INCOPECA

En operatividad de la Institución, la misma se expone a una variedad de riesgos financieros, los cuales se tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

a) **Riesgo de crédito:** Este riesgo afecta principal a las cuentas por cobrar, efectivo, ya que puede ocasionar una pérdida financiera.

Concepto	Periodo 2020
Efectivo	Ø880,659.11
Cuentas por cobrar a clientes	Ø280.15
Cuentas por cobrar de bienes y servicios	Ø73,798.41

b) **Riesgo de liquidez:** Este se procede a analizar de forma continua de acuerdo con el comportamiento de los saldos y las conciliaciones, ya que se debe contemplar en los informes trimestrales tanto para los informes presupuestarios, como los contables para la toma de decisiones.

- c) **Riesgo de tasa de cambio:** En este caso la Institución por medio del departamento de proveeduría realiza diversas compras de bienes y servicios en la moneda de dólares, la cual depende de la fecha de compra el tipo de cambio puede variar en relación a lo pactado en la orden de compra al realizar la conversión a colones.

Comparación de los importes presupuestarios y contables

La conciliación de la información contable y presupuestaria está compuesta por todas las partidas presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con el presupuesto aprobado para el periodo actual, éstas se comparan con su equivalente contable, con la finalidad de identificar si existe diferencia entre los registros y sus principales causas.

- **Diferencias en las bases:** Cuando se concilia los ingresos que percibe la Institución existen diferencias debido a que la sección de presupuesto utiliza la base de efectivo para su registro y en el caso de la sección de contabilidad lo realiza sobre base devengo.
- **Diferencias por movimientos sin impactos presupuestarios:** Son aquellos ajustes contables, registro de depreciaciones y amortizaciones, pérdida por deterioro y otros movimientos sin incidencia presupuestaria.

Obligaciones tributarias:

Impuesto sobre la renta- Ley 7092: El instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura se encuentra exento de todo tipo de impuesto directos o indirectos, nacionales o municipales, ordinarios o extraordinarios, mediante su art.38 de la Ley 7384.

Retenciones en la fuente- Ley 7092:

- a) **Salarios y Remuneraciones:** La Institución es un agente retenedor de impuesto al salario. Mensualmente a cada uno de los colaboradores se le calcula el impuesto por concepto de salario, jubilación, pensión y cualquier otra remuneración que se cancele, según lo estipulado en el art.23 inciso a) de la Ley del Impuesto sobre renta.
- b) **Retención del 2% a proveedores:** Es un agente retenedor del 2% sobre los pagos cuyo monto exceda un salario base según art.23 inciso g) de la Ley del Impuesto de renta.

Impuesto al Valor Agregado-Ley 9635: Todos los bienes y servicios que venda o compre la Institución para el cumplimiento de sus funciones debe considerar el impuesto al valor agregado ya que, con la entrada en vigencia de esta ley, deja sin efecto el artículo 38 de la Ley 7384.

2. Revelación en nota explicativa del impacto pandemia año 2020

De conformidad con los escenarios valorados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en apoyo al sector pesquero y acuícola producto de la afectación de la pandemia, el INCOPECA por medio de la Junta Directiva adoptó el acuerdo AJDIP/048/2020, en el cual se pospone el cobro de los canos anuales de las licencias de pesca comercial, autorizaciones acuícolas, autorizaciones de transporte y comercialización de productos pesqueros con excepción de los supermercados que deban hacerse entre las fechas del 16 de marzo 2020 al 16 de julio 2020, a los cuales se les otorgará el plazo de 3 meses a partir del vencimiento del canon anual correspondiente para proceder con el pago respectivo con la Institución.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas por la Institución para salvaguardar el bienestar y la salud de los funcionarios y así mismo contribuir a la contención del gasto, la Presidencia Ejecutiva por medio de una circular ordenó que no se realizaran giras de trabajo. Además, estableció diferentes jornadas de trabajo entre las que destaca, teletrabajo, jornada acumulativa y también se envió a vacaciones a los funcionarios con varios periodos acumulados sin disfrutar.

Otras de las medidas que tomó la Junta Directiva del INCOPECA, por medio del acuerdo AJDIP/315-2020, debido a la afectación de la pandemia al sector de pesca turística, fue posponer el pago del canon anual de las licencias de pesca turística, el cual permite realizar el pago en dos tractos entre los meses de febrero y abril 2021.

Aunado a lo anterior, el resultado de los ingresos a nivel presupuestario asciende la suma de ¢4,428,731.58 miles de colones en el 2020 (que incluye superávit de periodos anteriores), lo cual en comparación al año 2019 se ha reflejado una afectación en dichos ingresos, lo cual dificulta el cumplimiento de los objetivos de la Institución. Por otra parte, la partida de egresos asciende a ¢3,736,884.53 miles colones, que, en comparación a los egresos reales al 31 de diciembre 2019, también disminuyeron y eso se debe precisamente a la disminución de los ingresos propios el periodo durante el año 2020.

Seguimiento medidas para enfrentar la pandemia del COVID19

A nivel institucional:

- Implementación de modalidades de trabajo (Teletrabajo, Jornadas acumulativas).
- Adquisición de insumos para limpieza de las zonas de trabajo del INCOPECA.
- Remodelación de los espacios comunes como comedor, aplicando distanciamiento.

- Colocación de dispensadores de alcohol en gel en toda la institución.
- Aseguramiento de existencia de jabón lavamanos en todos los baños y pilas de los edificios de la institución.
- En las zonas de atención al público (protección y registro) se colocaron pilas de lavado de manos al ingreso de las puertas principales.

A nivel del Sector Pesquero

- Se coordinaron los enlaces con las Instituciones públicas en pro de funcionamiento del sector pesquero y acuícola, debido a la afectación de la pandemia.
- Se realizaron coordinaciones interinstitucionales para que el sector pesquero pueda ofrecer sus productos en las ferias del agricultor a nivel nacional.
- Se ha contribuido en la divulgación de información de pescadores que ofrecen sus productos por medio de ventas domicilio
- Se implementó la modalidad de la atención de trámites virtuales al sector pesquero.

I- Riesgo de Incertidumbre:

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020”.

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Análisis del FODA

Impacto del COVID-19 en la información contable

Fortalezas	Oportunidades	Debilidad	Amenazas
<p>Promueve la eficiencia en administración de los recursos existentes: De acuerdo a los diferentes decretos ejecutivos con relación al COVID-19, la administración de forma oportuna y garantizando la eficiencia de los mismos, ha implementado diferentes formas de desarrollar los objetivos que debe cumplir la Institución, produciendo una disminución en las diferentes partidas de gastos.</p>	<p>Explorar nuevas formas de atención a Usuarios: Debido a la situación que enfrenta el país, la institución se ha visto en la necesidad de implementar nuevas tecnologías con el propósito de no interrumpir la atención de los usuarios, utilizando plataformas como el correo electrónico, trámites por página web, así como también sistemas de pago de forma electrónica.</p>	<p>Dificultad de información al sector pesquero: Debido a que el mercado meta de la Institución es bajos recursos, muchas veces se nos imposibilita llegar la información a cada uno ellos, ya que no cuentan con el acceso al uso tecnológico, o bien otros se resisten a la implementación y uso de los mismos, lo que produce una disminución en los ingresos de la institución.</p>	<p>Recorte de recursos financieros por parte Poder Ejecutivo: El gobierno ha decretado la disminución de sus recursos financieros a todas las instituciones del Estado, esto con el propósito de hacer frente a la situación que enfrenta el país.</p>
<p>Implementación del uso tecnológico en la Institución: Con relación a los diversos cambios que enfrenta el país producto del COVID-19, la Institución implemento el uso tecnológico, con el propósito de llegar al mercado meta. Por lo tanto, se han implementado plataformas digitales, tanto para la tramitología de los bienes y servicios que se brindan, así como también para las capacitaciones al sector pesquero, ya que es uno de los objetivos fundamentales, como parte del apoyo al sector, lo que representa una disminución en las partidas contables de los gastos y así también un aumento de los ingresos de bienes y servicios que percibe la institución.</p>	<p>Implementación del uso de tecnología: Debido a que se cancelaron viajes y reuniones de forma presencial, la institución se ha visto obligada a implementar el uso de plataformas tecnológicas que permitan realizar las capacitaciones con el sector pesquero o bien reuniones de trabajo vía web, esto con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.</p>	<p>Disminución de los recursos financieros: De acuerdo a la situación que enfrentan los pescadores y acuicultores de nuestro país, la Institución ha tomado de medidas de alivio en el cobro de servicios que brinda la institución, lo cual representa una disminución en los ingresos, lo que dificulta al 100% con los objetivos de la institución con respecto al sector pesquero y acuícola.</p>	<p>Afectación a la economía del país: Debido a las condiciones que actualmente enfrenta el país, a lo cual el sector pesquero y acuícola no está exento, puede traer consigo una disminución considerable en los ingresos de la institución, ya que, al decaer la economía de los diferentes sectores, por ende, los pescadores y acuicultores no podrán colocar sus productos en el mercado local.</p>

<p>Implementación de modalidades de trabajo: De conformidad a los decretos ejecutivos en los cuales se ordena a las Instituciones del Estado, establecer modalidades de trabajo a los servidores públicos. Por lo tanto, la institución se vio en la necesidad de implementar el teletrabajo, jornada acumulativa, o bien enviar aquellos funcionarios que cuentan con periodos de vacaciones acumulados, al disfrute del mismo. Lo que representa en una disminución de los gastos de mantenimiento y reparaciones, así como también los gastos de servicios básicos.</p>	<p>Apoyo al sector pesquero: De conformidad con la misión de la institución, lo que se busca es ser un apoyo a los pescadores y acuicultores de nuestro país, ya que son la razón de ser del INCOPECA, y a su vez contribuye a una mayor atracción de mercado en los cuales les permita incursionar y ofrecer su productos, permitiendo realizar alianzas estratégicas entre los pescadores y empresas que comercialicen dichos productos, generando una cadena de valor, en la cual permita generar ganancia en ambas parte, y así como también a la institución.</p>	<p>Disminución del Personal: Al 31-12-2020 la institución cuenta con 137 plazas, de las cuales 38 son vacantes, limitando la capacidad para atender todo el sector pesquero y acuícola a nivel nacional. La situación es más difícil siendo que parte de los funcionarios se encuentran en una etapa cerca de jubilación, lo cual genera que otras plazas no se puedan utilizar, debido a la disminución de los recursos financieros y a la contención del gasto por parte del poder ejecutivo.</p>	<p>Aumento de la Pesca ilegal: Debido a que la economía de nuestro país ha venido decayendo, ha traído consigo un aumento en la pesca ilegal, lo que representa reforzar los esfuerzos y recursos tantos financieros, como de mano obra, sin embargo, debido a la disminución de los recursos se dificulta cubrir al 100%. Esto representa un mayor gasto en las diferentes partidas relacionadas con este objetivo, y la vez una disminución de los ingresos.</p>
---	---	--	---

Observaciones: Es importante indicar que el FODA adjunto anteriormente, refleja los impactos positivos y negativos en términos cuantitativos, además términos cualitativos, ya que nos permite determinar el comportamiento de los diferentes factores que afectan la información contable y que contribuyen a la implementación de medidas con respecto al COVID 19 en el ámbito económico, y a su vez a la toma de decisiones.

II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

No Generadores de Efectivo	CUENTA CONTABLE	SE DETECTA DETERIORO		TIENE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO		CUÁL ES LA METODOLOGÍA		VALOR DEL DETERIORO	OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
NOMBRE DE ACTIVO									

Observaciones: El INCOPECA no aplica esta normal, ya que, debido a su naturaleza, los activos que posee y de acuerdo a la descripción a la NICSP 21, son generadores de efectivo y lo cubre la NICSP 26.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Generadores de Efectivo	CUENTA CONTABLE	SE DETECTA DETERIORO		TIENE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO		CUÁL ES LA METODOLOGÍA	VALOR DEL DETERIORO	OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO			
NOMBRE DE ACTIVO								

Observaciones: De conformidad a lo indicado por la Sección de Servicios Generales, encargado del control de los activos relacionados a infraestructura, vehículos, y transporte acuático y según lo establecido en los criterios tanto internos, como externos por la NICSP 26, ningunos de los activos que posee la Institución se encuentran en estado de deterioro. Además, se están realizando visitas periódicas a las distintas oficinas para la valoración del estado de los edificios, vehículos y embarcaciones, en la parte de acuicultura se realizan constantes mejoras en las piletas que resguardan los bienes acuícolas.

De igual forma se procedió a consultar al encargado del Departamento de Tecnologías de Información, el cual nos indicó que los equipos electrónicos se encuentran en buen estado y que a la fecha no cuentan con equipo electrónico dañado.

III- Efectos en la NICSP 25 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA	FUNCIONARIOS EN PLAZA	FUNCIONARIOS INTERINOS	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS)	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS)	SERVICIOS INTERRUMPIDOS CON PANDEMIA		CANTIDAD FUNCIONARIOS INCAPACITADOS POR PANDEMIA	CANTIDAD FUNCIONARIOS EN VACACIONES POR PANDEMIA
					SERVICIO	(1 A 10) NIVEL DE INTERRUPCION		
104	96	8	91	13	Atención al Usuario	7	1	-
					Capacitaciones al Sector Pesquero	8		
					Operativos en carretera e inspecciones	5		

Observaciones propias del ente:

Como se puede observar en el cuadro anterior, de la población total de los funcionarios de la Institución se encuentran laborando en la oficina, lo que representa un 87,0%, el otro 13% se encuentran en la modalidad de teletrabajo, otros en jornada normal y algunos en la modalidad de jornada acumulativa, lo que presenta que un día a la semana no laboran. Asimismo, se debe tomar en consideración que los servicios que brindan la Institución no se han visto paralizados de manera temporal. Aunado a las diferentes modalidades de trabajo implementadas, se determinó que aquellos funcionarios que cuentan con periodos de vacaciones acumuladas, las disfruten de manera continua o programadas mensualmente, para lo cual se adjunta el siguiente cuadro:

Categoría	Días disfrutados
Otros	2.175
Profesional	1.250
Técnico	1.099
Total, general	4.524

Es importante indicar que el cuadro adjunto contempla los funcionarios que solicitaron vacaciones dentro del periodo de enero a diciembre 2020. No obstante, se debe tener en consideración que estos funcionarios también se acogieron de las modalidades de trabajo implementadas por la Institución.

Por otra parte, la institución cuenta solamente con un funcionario incapacitado por pandemia al 31 diciembre 2020, lo que representa que los esfuerzos aplicados por medio de los planes acción y la responsabilidad de los funcionarios ha sido efectiva.

IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.

Transferencias recibidas.

NOMBRE TRANSFERENCIA	CUENTA CONTABLE	MONTO	ENTIDAD QUE LA GIRA	RECURSOS DE SUPERAVIT		OBSERVACIONES
				SI	NO	

Observaciones: La institución no ha recibido transferencias de recursos para dar apoyo al sector pesquero y acuícola en atención a la pandemia.

Transferencias giradas

NOMBRE TRANSFERENCIA	CUENTA CONTABLE	MONTO	ENTIDAD RECEPTORA	RECURSOS DE SUPERAVIT		OBSERVACIONES
				SI	NO	

Observaciones: La institución no ha girado transferencias de recursos para atención a la pandemia.

V- Control de Gastos.

GASTO REGISTRADO	CUENTA	DEPARTAMENTO	MONTO MILES	OBSERVACIONES
Alcohol en Gel	5.1.3.01.02.00.0.99999	Administración	305.42	Se realiza la compra a nivel institucional y se distribuye a todas las oficinas
Productos de Limpieza.	5.1.3.99.05.00.0.99999	Administración	1,474.28	En esta partida se adquieren todo lo referente a desinfectantes, cloro, pediluvios y otros.
Implementos de Protección	5.1.3.99.06.00.0.99999	Administración	1,369.95	En esta partida se contemplan los guantes para los que atienden al público, mascarillas y caretas para todo el personal, además se adquirió pantallas de atención al público para cada oficina que brinda atención al público
Lavamanos con pedal	5.1.3.03.99.00.0.99999	Administración	250.00	Se adquieren para ser colocados en las afuera de las oficinas con mayor afluencia de usuarios.
Servicio de Fumigación de Edificios	5.1.2.04.99.00.0.99999	Administración	1.500.000	Se procede a desinfectar y fumigar los edificios de las oficinas centrales y el edificio de la terminal pesquera.
Adquisición de mascarillas	5.1.3.99.02.00.0.99999	Administración	160.00	Se brinda a los funcionarios de la institución, a nivel nacional

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

POBLACIÓN POR EDAD	GASTO EFECTIVO (monto)	GASTO EN ESPECIE (monto)	CUENTA CONTABLE	OBSERVACIONES
EDAD 0 A 15				
EDAD 16 A 30				
EDAD 31 A 55				
EDAD 55 EN ADELANTE				

Observaciones: La institución no ha invertido recursos financieros en ayudas directamente para el sector pesquero y acuícola producto de la pandemia, sin embargo, se ha trabajado en coordinación interinstitucional tanto en el sector público, como privado para generar enlaces que contribuyan al bienestar del sector pesquero y acuícola con relación a la afectación que enfrentan producto de la pandemia.

VI- Control Ingresos:

Ingresos Tributarios

Ingresos Tributarios	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Observaciones: No se reciben ingresos correspondientes a estas partidas al 31 de diciembre 2020.

Contribuciones Sociales

Contribuciones Sociales	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Observaciones: No se reciben ingresos correspondientes a estas partidas al 31 de diciembre 2020.

Ingresos No Tributarios:

Ingresos no Tributarios	MONTO en miles de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Multa y Sanciones administrativas	15,319.15	0		X	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración el periodo 2019, el cual ostentaba la suma de ₡11,110.42 miles de colones
Remates y confiscaciones de origen No tributario.	723.40	3		X	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración el periodo 2019, el cual era de ₡989.95 miles de colones.
Ventas de Bienes y Servicios	49,068.42	0		X	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración el periodo 2019, correspondiente a ₡48,028.67 miles de colones.
Derechos administrativos	1,014,486.22	3		X	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración el periodo 2019 el cual ostentaba la suma de ₡1,369,143.47 miles de colones.
Ingresos de la propiedad	6,000.00	0		X	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración

					el periodo 2019, por la suma de ₡6,000.00 miles de colones.
Renta de Inversiones y de colocación de efectivo	4,569.56	2		x	Para determinar la afectación de los ingresos se tomó en consideración el periodo 2019, que ascendió a ₡5,233.62 miles de colones.

Observaciones: Como se observa en el cuadro anterior, los ingresos se han disminuido en un porcentaje considerable tomando como base el periodo de enero a diciembre 2019, lo que repercute en la operación de la Institución, que tuvo que reducir también sus gastos.

Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes	MONTO en miles de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Transferencias corrientes al sector público interno	2,157,497.50	0		x	Estas transferencias corrientes son realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Para el periodo 2019 ingresó la suma ₡2,058,333.33 miles de colones.

Observaciones: Importante indicar que si bien en comparación con el 2019, existe un aumento en las transferencias realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existe una afectación, ya que se han producido rebajos de los recursos financieros por indicaciones del poder ejecutivo para la atención de la pandemia que enfrenta el país. Por medio del oficio DAF-104-2020 de fecha 13 de abril del 2020, se rebaja la suma de ₡86,250.00 miles de colones de las transferencias realizadas al INCOPECSA y mediante el oficio DFOE-EC-1105, se procedió a rebajar adicionalmente ₡56,252.50 miles de colones.

Transferencias de Capital

Transferencias Capital	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Observaciones: La institución no cuenta con recursos financieros productos de transferencias de capital al 31 de diciembre 2020.

CUENTAS POR COBRAR	MONTO en miles de colones registro contable	Monto gasto de incobrables	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Ventas a cobrar a corto plazo	₡0.00	-		X	Se ha producido un aumento en comparación al 2019.
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	₡74,078.56	-		X	Se ha producido una disminución del 60% en comparación al año 2019.
Ingresos a la propiedad	₡0.00			X	Al mes de diciembre 2020 se encuentran al día.
Transferencias a corto plazo	₡0.00			X	Se ha visto la afectación, esto debido a que se han realizados recorte por parte del poder Ejecutivo.
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	₡42,850.80			X	Se ha producido una disminución en comparación del 2019 en un 58%.

DOCUMENTOS POR COBRAR	MONTO en millones de colones registro contable	Monto gasto de incobrables	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Documentos a cobrar a corto plazo.	₡33,846.83			X	Se ha producido un aumento del 21% en comparación al año 2019.
Cuentas por cobrar en gestión judicial	₡750.00			X	Para el periodo 2019 no se ostentaba cuentas por cobrar de orden judicial.
Documentos a cobrar a largo plazo.	₡4,360.04			X	Para el periodo 2019 no se ostentaba documento a cobrar a largo plazo.
Otras cuentas a cobrar a largo plazo.	₡34,167.41			X	Para el periodo 2019 no se ostentaba otras a cobrar a largo plazo.

VII-Administración de Riesgos.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia SI /NO. El INCOPECA cuenta con una comisión que permite analizar las diferentes afectaciones de la pandemia y a su vez aplicar planes de acción. La comisión está formada por funcionarios de la Presidencia Ejecutiva, Director Administrativo y Financiero, Director de Fomento Pesquero y Acuícola y Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

RIESGO	GRADO IMPACTO	MEDIDAS DE CONTENCIÓN	OBSERVACIONES
Recorte de los recursos financieros por parte del Poder Ejecutivo	Alto	Contención del Gasto en algunas partidas que financian con las transferencias del MAG	
Disminución de los ingresos por bienes y Servicios	Alto	<p>Se han implementado diferentes formas en las cuales los usuarios pueden acceder a los bienes y servicios que brinda la Institución.</p> <p>Se han realizados las gestiones en conjunto con el Ministerio de Salud y el sector pesquero, con relación a la prohibición del ingreso a las playas, ya que es fundamental para desarrollar la actividad pesquera.</p>	<p>Se ha implementado las plataformas digitales, tales como el correo electrónico, pagina web, así como los medios de pago electrónica.</p> <p>Es importante hacer mención que, al verse afectada la actividad pesquera en nuestro país, los ingresos por bienes y servicios que brinda la institución se verían afectados de manera congruente, lo que representa una dificultad para desarrollar al 100% el cumplimiento de los objetivos de la Institución.</p>
Fallo/degradación de las comunicaciones (teléfono, internet, correo).	Alto	El Departamento TIC cuenta con respaldo de mantenimiento de equipos y un proceso de revisión de instalaciones para permitir posibles fallas y corregirlas de forma inmediata evitando la interrupción de los servicios.	

Introducción de virus en los sistemas.	Bajo	Se cuenta con seguridad en el uso adecuado de los equipos, controles, procedimientos, respaldos y políticas establecidas por la unidad de tecnologías y comunicación.	
Afectación directa por contagio del COVID19 al personal de la Institución.	Alto	Se han establecido medidas de protección en las instalaciones, además se ha dotado a los funcionarios de implemento de protección. Esto debido que al ser una institución con poco personal se dificulta la reposición de los funcionarios, aunado a las restricciones políticas en materia de plazas.	

3. NOTAS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES

1- NICSP1- Presentación de Estados Financieros

<p>COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL</p> <p>Certificación:</p> <p>El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cedula jurídica 4-000153004, y cuyo Director Administrativo Financiero Betty Valverde Cordero, portadora de la cedula de identidad 1-0779-0458, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2014 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.</p> <p style="text-align: center;">Firma Digital del Director Administrativo Financiero</p>
--

2- Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con X:
APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Mencione las actividades:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros	
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	
Cobros por ingresos de la propiedad	
Cobros por transferencias	
Otros cobros por actividad de operación	
Pagos	
Pagos por beneficios al personal	
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	
Pagos por prestaciones de la seguridad social	
Pagos por otras transferencias	

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
La institución no cuenta al 31 de diciembre 2020 con actividades de inversión.	

ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	
La Institución no tiene actividades financiación al 31 de diciembre 2020.	

MOVIMIENTOS	MONTO
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	₪406,145.02
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	₪1,286,804.13
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	₪ 880,659.11

Revelación: Las partidas o rubros que componen el flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Rubros	Monto
Multas por atrasos en el pago de bienes y servicios	₡8.985.24
Multas art. 154 inc. 50 Incopeca	₡6,333.90
Remates y comisos art.154 inciso b.1	₡156.28
Remates y comisos art.154 inciso b.2	₡567.12
Venta de bienes y servicios	₡49.068.41
Derechos administrativos	₡1,014,486.22
Intereses por equivalentes al efectivo	₡4,569.56
Alquileres	₡6,000.00
Transferencia del MAG	₡2,157,497.50
Diferencia de cambio positivas por activos	₡161,611.82
Diferencia de cambio positivas por pasivos	₡4,405.99

Con relación al cuadro adjunto, se detallan los ingresos percibidos en el periodo enero a diciembre 2020. Importante indicar que, en los rubros de ventas de bienes y servicios, se compone de los bienes acuícolas que se ofrecen en las estaciones acuícolas ubicadas en la estación Diamantes en Guápiles y la estación Ojo de Agua de Dota, ubicada en Santa María de Dota y en la parte de servicios se incluye la venta de agua y servicios portuarios que se brindan en la Terminal Pesquera, ubicada en barrio del Carmen de Puntarenas. Por otra la partida de los Derechos administrativos se compone de las licencias de pesca, carnet de pesca comercial, deportivo, autorizaciones de pesca y autorizaciones de transporte y comercialización y autorización de combustible a precio preferencial, entre otros, los cuales se brindan en las oficinas ubicadas en el territorio nacional.

En las partidas de derechos administrativos se dividen en 3 categorías:

- Derechos administrativos servicios de transporte portuario
- Derechos administrativos actividades comerciales
- Otros derechos administrativos

En la partida de derechos administrativos servicios de transporte portuario se contempla todo lo recaudado por cuota OROP'S de las embarcaciones atuneras, para lo cual, en el 2020 ingresó ₡46,486.20 miles de colones. De los cuales son utilizados para cubrir la contribución anual que debe cancelar Costa Rica para formar parte de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

En los derechos administrativos de actividades comerciales, se contemplan los servicios tales como licencias de pesca, autorizaciones del sector pesquero, carnet de pesca, inspecciones, entre otros ingresos. A continuación, se muestra el comportamiento para el periodo 2020.

Derechos Administrativos Actividades Comerciales

Periodo 2020

En miles de colones

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	<i>Valor %</i>
Licencias de pesca	227,140.21	31.0%
Carnet de pesca	183,583.79	25.0%
Autorizaciones de combustible	137,155.69	19.0%
Autorizaciones sector pesquero	97,640.58	13.0%
Inspecciones	84,628.21	12.0%
Otros ingresos	2,929.82	0.4%
Capacidad de pesca atún	-	0.0%
Total	¢ 733,078.32	100.0%

De conformidad con el cuadro adjunto la partida que tuvo mayor ingreso en el periodo 2020 corresponde a las licencias de pesca, esto a pesar de que se aplicaron periodos de gracia para el pago de los cánones anuales en pro al sector pesquero que se vio afectado producto de la pandemia. En el caso del carnet de pesca se divide en comerciales y deportivos para 2020, el carnet deportivo tuvo mayor afluencia en un 93.87%, lo que representa la suma de ¢172,323.79 miles de colones.

Por otra parte, como se observa en el caso de autorizaciones de combustible este representa un 19% del total de derechos administrativos de actividades comerciales, misma que disminuyó en comparación con años anteriores debido a la situación del Covid-19.

La partida de autorizaciones representa un 13%, la cual está compuesta por autorizaciones del sector pesquero con un monto de ¢8,026.40 miles de colones, autorización comercial, industria y procesamiento con ¢43,675.30 miles de colones, autorización de transporte con ¢32,450.30 miles de colones, autorizaciones exportación e importación con ¢5,292.40 miles de colones y autorizaciones proyectos acuícolas con ¢8,196.18 miles de colones. Otra de la partida que ha sufrido una disminución ha sido las inspecciones tanto nacionales con un ingreso de ¢41,133.90 miles de colones e inspecciones de embarcaciones extranjeras de ¢43,494.31 miles de colones.

En el caso de la capacidad de pesca de atún, la Institución no está percibiendo estos ingresos, debido a que se encuentra en negociaciones en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para su respectiva aprobación.

Por último, otros ingresos es una partida con un valor poco significativo en el total de los derechos administrativos con 0.04% para un monto de ¢2,929.82 miles de colones.

Por otra parte, en la clasificación de los derechos administrativos, tenemos otros derechos administrativos. En esta partida debemos tener en cuenta que del ingreso percibido la institución solo le corresponde el 20% según lo estipulado por el art. 54 de la Ley 8436.

3- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
6	57		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	57	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN	
6	57	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	57	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
-254,607.90	Traslado de déficit del período 2019	2019	Disminución del superávit

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
375,919.57	Actualización de saldos	2020	Aumento y disminución del superávit

Revelación: - ¢254,607.90 miles de colones corresponde al déficit del año 2019. Así mismo, ¢375,919.57 miles de colones corresponde a los ajustes al superávit acumulado que se realizaron al 31/12/2020.

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
01/01/2020	-254,607.90	3.1.5.01.01.00.0.99999	Traslado déficit 2019
01/01/2020	-891.35	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos cuentas cajas recaudadoras y caja chica
10/02/2020	-92.21	3.1.5.01.01.00.0.99999	Cancelación servicio telefónico diciembre 2019
04/03/2020	-205.34	3.1.5.01.01.00.0.99999	Cancelación de liquidación póliza riesgo de trabajo
31/03/2020	5,814.29	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste de registro incorrecto del gasto por servicio vigilancia edificio anexo y área de cobro terminal pesquera del mes de diciembre 2019.
28/04/2020	-6,130.69	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro gasto por servicio vigilancia del mes de diciembre 2019.
13/04/2020	-14.30	3.1.5.01.01.00.0.99999	Devolución de dinero a usuarios por cobro doble.
30/04/2020	-133,902.29	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a transferir al INTA y CNE
29/02/2020	1,158.03	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro ingresos correspondientes al periodo 2019- Facturas 140840 y 129017
31/03/2020	39.10	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos ingresos 2019
31/03/2020	1,770.37	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos ingresos no registrados periodo 2019
30/06/2020	128.71	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a pagar a funcionarios, directivos de la Institución al 30/06/2020.
28/07/2020	3,019.95	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a transferir al INTA y CNE, se debe cancelar un monto menor.
30/09/2020	150.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro cuenta por cobrar al funcionario Roberto Carlos Ortega Meléndez por cobro del deducible por accidente con el vehículo institucional placa 313-71 el 15/03/2018
30/09/2020	-161.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste cuentas por cobrar por inspecciones, según estudio ya fueron canceladas.
30/09/2020	295.56	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización saldos activos de equipos fotográficos.
31/10/2020	-8.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste de cuenta de Servicio Nacional de Guardacosta, debido a que se registró de menos.
01/11/2020	-39.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Depuración de saldos de cuentas por cobrar de los diferentes servicios que brinda la Institución.
30/12/2020	7,756.53	3.1.5.01.01.00.0.99999	Depuración de saldo de conformidad a la toma física del inventario. Según informe brindado por la proveeduría Institucional.

4- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

1	Norma / Política	Concepto	Referencia	
			Norma	Política
	32.	Saldos en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación: Los activos en US fueron valuados a los tipos de cambio de compra y pasivos en US fueron valuados a los tipos de cambio de venta. Tipo de cambio al 31/12/2020: compra ¢610.53 y venta ¢617.30.

Ingresos producto del diferencial cambiario del periodo 2020:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta	Variación %
Diferencias de Cambio positiva por activos	161,611.82	118,510.57	43,101.25	36%
Diferencias de Cambio positiva por pasivos	4,405.99	14,645.20	-10,239.21	-70%
Total	166,017.81	133,155.77	32,862.04	24,67%

Gastos producto del diferencial cambiario del periodo 2020:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta	Variación %
Diferencias de cambio negativas por activos	92,277.79	287,354.92	-195,077.13	-68%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	6,702.78	11,873.12	-5,170.34	-44%
Total	98,980.57	299,228.04	-200,247.47	-66,92

Observaciones: Cabe aclarar que la información se encuentra en colones. Por otra parte, cabe indicar que la diferencia con relación al periodo 2019, corresponde al comportamiento de los tipos de cambios comprendido de los meses de enero a diciembre 2020.

5- Costo por Intereses

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	----------

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

6- Consolidación y Presentación

De acuerdo con la NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	----------

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
7	1.	Responsabilidad de emisión de los EEFFC	NICSP N° 1, Párrafo 20. LAFRPP Art. 95, y 124 y RLLAFRPP.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
9	10	Período de gracia	NICSP N° 6, Párrafos 65 y 66.	
9	10	1	Tratamiento de los saldos	DGCN
9	10	2	Plan de trabajo	
9	10	3	Información a revelar	NICSP N° 6, Párrafos 67

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	3	Imputación	DGCN	

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: A veces, una entidad realiza lo que ella ve como una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas inversiones, deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 6 “Estados Financieros Consolidados y Separados”, NICSP N° 7 “Inversiones en Asociadas” o NICSP N° 8 “Participaciones en Negocios Conjuntos”. Todas las entidades sin excepción deben llenar la siguiente matriz, con el fin de indicar los movimientos a través de las cuentas contables, que involucran transacciones con otras entidades públicas.

CODIGO	CUENTA	MARQUE CON X	CODIGO	CUENTA	MARQUE CON X
1.1.1.01.02	DEPOSITOS BANCARIOS		2.1.3.01	FONDOS DE TERCEROS CAJA UNICA	
1.1.2.03	INSTRUMENTOS DERIVADOS		2.1.9.02	INSTRUMENTOS DERIVADOS	
1.1.3.03	VENTAS A COBRAR		2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	
1.1.3.06	TRANSFERENCIA A COBRAR	X	2.1.1.03	TRANSFERENCIAS A PAGAR	X
1.1.3.07	PRESTAMOS A COBRAR		2.1.2.02	PRESTAMOS A PAGAR	
1.1.3.09	ANTICIPOS		2.1.1.07	DEUDAS POR ANTICIPO A CORTO PLAZO	
1.1.3.10	DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS		2.1.1.06	DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS	
1.1.3.01	IMPUESTO POR COBRAR		2.1.1.02	DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	
1.1.3.02	CONTRIBUCIONES SOCIALES A COBRAR		2.1.1.02	DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	
1.1.3.04	SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR		2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	X
1.1.3.05.01	ALQUILERES POR COBRAR C/P	X	2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	
1.2.3.07	PRESTAMOS A COBRAR		2.2.2.02	PRESTAMOS A PAGAR	
1.2.3.10	DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS		2.2.1.06	DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS	
4.5.9	OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD		5.2.1.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	
4.5.9	OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD		5.2.9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	
4.6.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	X	5.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	X
4.6.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.4.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
4.5.2	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES		5.1.2	SERVICIOS	
4.4.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5.1.2	SERVICIOS	

1.2.7	INVERSIONES PATRIMONIALES METODO DE PARTICIPACION		3.1.1	CAPITAL	
-------	---	--	-------	---------	--

La entidad confirmo saldos con las entidades públicas relacionadas en transacciones recíprocas:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

En el siguiente cuadro la entidad debe indicar las instituciones públicas con las cuales tenga participación de aporte de capital y que tenga control.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre de entidad	Código Institucional	Consolidación	
		SI	NO

Revelación: De conformidad al tratamiento contable que se establece en la NICSP 6, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, no elabora sus estados financieros consolidados, esto debido a que no controla otras entidades relacionadas a la actividad pesquera, por lo tanto, la NICSP 6 no se aplica en el INCOPECA.

7- Inversiones en Asociadas

De acuerdo con la NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas):

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma	Política
1 33.	Inversión en una entidad asociada	NICSP N° 7, Párrafos 1 y 3.	DGCN

Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Nombre de la entidad	Código Institucional	% Participación

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento, debido a que el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura es una institución descentralizada y tiene como propósito coordinar el sector pesquero y el de acuicultura, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; asimismo, fomentar, sobre la base de criterios técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura. Además, el INCOPESCA no obtiene ningún beneficio, ya que funge como ente rector de la pesca y acuicultura, además no la componen un grupo de entidades y no forma parte, esto por cuanto fue creada por la Ley 8436. Por otra parte, los ingresos que percibe la institución, son recursos propios y aplicados a las necesidades y cumplimiento institucionales, lo que representa no se deben distribuir con otras instituciones.

8- Intereses en Negocios Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia	Política
1	39.	Formas de Negocios Conjuntos	NICSP N° 8, Párrafos 1, 11 y 12.		

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características:

- a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y
- b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

No. Acuerdo Vinculante	Tipo (Operaciones controladas conjuntamente/ Activos controlados conjuntamente/ Entidades Controladas Conjuntamente)	Fecha Inicio	Fecha Final	Entidad Relacionada	Observaciones
No. Acuerdo Vinculante	Activos Controlados Conjuntamente	Valor en Libros		observaciones	
No. Acuerdo Vinculante	% Participación	Monto Aporte Patrimonial		observaciones	

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento, debido a que el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura es una institución descentralizada y tiene como propósito coordinar el sector pesquero y el de acuicultura, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; asimismo, fomentar, sobre la base de criterios técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura. Además, el INCOPECA no obtiene ningún beneficio, ya que funge como ente rector de la pesca y acuicultura, además no la componen un grupo de entidades y no forma parte, esto por cuanto fue creada por la Ley 7384 como ente autónomo.

Ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Se traslada la información financiera de las facturas generadas cargando el ingreso en el mes correspondiente a la fecha de la factura, a su vez genera la cuenta por cobrar, misma que se cancela en el mismo mes, o posterior.

DESCRIPCIÓN INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILES	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
Ventas de Bienes Acuícola	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		₡33,775.50	A partir del 01 de Julio 2020, se empezó a cobrar el IVA al sector pesquero y acuícola.
Venta de Agua y Servicios portuarios	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		₡15,292.92	A partir del 01 de Julio 2020, se empezó a cobrar el IVA al sector pesquero y acuícola.
Derechos Administrativos	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		₡1,014,486.22	A partir del 01 de Julio 2020, se empezó a cobrar el IVA al sector pesquero y acuícola.

Revelación: A continuación, se detallará los servicios que brinda la institución:

- a) **Licencias, permisos de actividades comerciales:** La licencia es un acto administrativo mediante el cual el INCOPESCA le confiere a una persona física o jurídica el derecho para que realice en una determinada embarcación, en los términos y las condiciones establecidos en dicho acto, la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales. A continuación, se detallan los tipos de licencias que brinda la Institución:

<p>Licencias, permisos de actividades comerciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licencias pesca comercial. • Canon Anual/ Pago Anual. • Licencia pesca deportiva. • Emisión de pesca de atún • Renovación licencia. • Duplicado licencia. 	<p>Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡227,140,215.98 miles de colones</p>
--	--	---

- b) **Autorizaciones de pesca:** Las autorizaciones son un acto administrativo mediante el cual INCOPESCA habilita a una persona física o jurídica para que desarrolle la actividad acuícola o de pesca.

La institución otorga diferentes tipos de autorizaciones:

<p>Autorizaciones de pesca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de traspaso. • Solicitud cambio de motor, embarcación. • Autorización pescaderías, centro de acopio. • Autorización de comercialización. • Autorización vehículo transporte. • Boleta o guía transporte. • Autorización de exportación e importación 	<p>Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡97,640.58 miles de colones.</p>
---------------------------------------	--	---

- c) **Carnet pesca:** Toda persona que ejerce la pesca, sea comercial o deportiva, en aguas marinas o continentales, debe portar con su respectivo carné que lo acredite para realizar la actividad. Se otorga carné según la actividad: pesca comercial, pesca deportiva, pesca subacuática, para venta de huevos de tortuga, para observación de cetáceos.

<p style="text-align: center;">Carnés de Pesca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carné pesca capitán, tripulante o ayudante pesca comercial. • Pesca comercial subacuática. • Carné pesca deportiva desde tierra. • Carné pesca deportiva desde embarcación. • Carné observación de cetáceos. 	<p>Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡183,583.79 miles de colones.</p>
---	--	--

- d) **Inspecciones:** Derivado de las acciones que deben realizar los inspectores del INCOPECA antes, durante y después de un desembarque de productos hidrobiológicos en los muelles o puertos costarricenses autorizados en concordancia con la normativa vigente y en coordinación con otras entidades gubernamentales con competencias en esta actividad y el compromiso de armadores y permisionarios o sus representantes de acatar dicha regulación.

<p style="text-align: center;">Inspecciones de Embarcaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones Nacionales • Inspecciones Extranjera 	<p>Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡84,628.21 miles de colones,</p>
---	--	---

- e) **Combustible:** De acuerdo con el artículo 45 de la Ley N°7384, el sector pesquero puede adquirir de RECOPE el combustible (gasolina y diésel), para la actividad de pesca no deportiva a un precio competitivo con el precio internacional. Esta gestión la debe realizar a través del INCOPECA. Quienes pueden optar por el combustible a precio preferencial, son la Flota Comercial Nacional y la Flota Turística Nacional.

Combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Combustible exonerado 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡137,155.69 miles de colones.
--------------------	---	---

- f) **Venta de bienes acuícolas:** La venta alevines y truchas se ofrecen en las estaciones acuícolas ubicadas en la estación Los Diamantes en Guápiles, Limón y la estación Ojo de Agua de Dota, ubicada en Santa María de Dota.

Bienes Acuícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín de Carpa COI hasta 10.0 gramos. • Alevín tilapia mono sexo hasta 10.0 gramos • Alevín de tilapia mono sexo de 10.1 a 40.1 gramos. • Tilapia eviscerada. • Almeja gigante hasta 150.0 gramos. • Alevines de guapote hasta 10.0 gramos. • Trucha Arco Iris eviscerada. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡33,775.50 miles de colones.
-------------------------	---	--

- g) **Otros ingresos:** A continuación, se detalla aquellos servicios que no se encuentran clasificados en las categorías anteriores:

Otros ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de lances de pesca. • Libro registro operaciones. • Formulario transbordo de productos. • Certificaciones • Constancias • Otros ingresos varios no especificados. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡2,929.82 miles de colones.
-----------------------	--	---

h) **Servicios de la terminal pesquera:** Estos servicios se brindan en la Terminal Pesquera ubicada en el Barrio del Carmen de Puntarenas. A continuación, se detalla lo siguiente:

Servicios de la Terminal Pesquera	<ul style="list-style-type: none"> Estadía de Muelle Movilización de vehículos carga Terminal Pesquera. Venta de agua Terminal pesquera. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡15,292.92. miles de colones.
--	---	---

Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con X:
APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

9- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con X:
APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Marque con una X si aplican las siguientes opciones:		
	X	Plazo
Contratos de precios Fijos	<input type="checkbox"/>	
Contratos de Margen sobre costos	<input type="checkbox"/>	
Devengamiento y Prudencia	<input type="checkbox"/>	
Cumple con la Metodología		
Calcular la Utilidad Esperada	<input type="checkbox"/>	
Calcular el grado de avance	<input type="checkbox"/>	
Calcular ingresos y costos por año	<input type="checkbox"/>	

REVELACIONES
Ingresos Ordinarios del Contrato
Incentivos
Costos de Contrato
Reconocimiento de Pérdidas Estimadas

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

10- Inventarios:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con X:
APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TIEMPOS DEL DEVENGO:
La institución por medio del departamento de proveeduría, programa la compra del inventario institucional entre los meses de noviembre y diciembre de cada año, esto posterior a la toma física de inventario.
La Institución aplica el método PEPS, esto por cuanto, las compras que se realizan durante el año de unidades específicas, se ingresan al inventario pero al mismo tiempo se realiza la salida del mismo.
El INCOPESCA realiza normalmente compras de inventario institucional, como, por ejemplo:
a) Productos de papel y cartón.
b) Útiles y materiales de ofician y computo.
c) Útiles y productos de limpieza.
d) Tintas, pinturas y diluyentes.
e) Entre otros productos clasificados en las diferentes partidas que componen el inventario.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Eliecer Leal Gómez	
Fecha de ultimo inventario físico	13 de noviembre 2020	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/12/2020	

Revelación: La toma física del inventario del periodo 2020, se realizó por el departamento de proveeduría para las fechas 12 y 13 de noviembre 2020.

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		X
Periódico	X	

Revelación: Los productos adquiridos por la Institución con el propósito de la continuidad de las actividades que permiten el cumplimiento de objetivos, se resguardan en el almacén de materiales ubicado en las oficinas centrales en el Cocal de Puntarenas. Para lo cual, los funcionarios deben presentar al encargado del almacén de materiales un formulario de requisición de materiales con el cual se registra la salida de los productos que se encuentran en custodia en el inventario institucional. Además, permite determinar el comportamiento de un producto en existencia.

Aunado a lo anterior, en la partida de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios ~~Q~~44,218.19 miles colones corresponde al consumo de materiales y suministros de los meses de enero a diciembre 2020 y al registro de las entradas de materiales y suministros de los siguientes meses.

Descripción	Monto Miles	Observaciones
Combustible y lubricantes	19,823.08	Esta partida de lubricantes se clasifica los aceites que se utilizan para los vehículos institucionales. En la partida de combustibles se carga la compra del mismo para las tarjetas institucionales que utilizan los funcionarios.
Productos farmacéuticos y medicinales	95.97	En esta partida se cargan todo aquellos relacionado a medicamentos o bien productos que se encuentren clasificados en esta partida según los establecidos en el diccionario de imputaciones
Tintas, pinturas y diluyentes	198.00	En esta partida se encuentran las tintas para las impresoras, pinturas que se utilizan para el mantenimiento de los edificios institucionales.
Otros productos químicos y conexos	92.96	Se encuentran diversos productos de conformidad al diccionario de imputaciones.
Materiales y productos uso construcción y mantenimientos	1,004.24	En esta partida se encuentran clasificados todos aquellos productos relacionados a productos metálicos, productos telefónicos, eléctricos, productos de vidrio, productos de plásticos. En caso de que el producto que se compre no se encuentre en ninguna de las partidas anteriores se procede a clasificar en otros materiales y productos de uso de construcción y mantenimiento.

Herramientas, repuestos y accesorios	917,30	En esta partida se clasifica de la siguiente manera: Herramienta e Instrumentos. Repuestos equipo de oficina y computo. Repuestos de equipo de transporte terrestre y marítimo. Repuestos equipo de laboratorio
Útiles, materiales y suministro diverso	22,086.64	En esta partid: se clasifica en las siguientes sub partidas: Útiles y materiales de oficina y computo. Útiles y materiales médico hospitalario. Productos de papel y cartón e impreso. Textiles y vestuario. Útiles y materiales de limpieza. Útiles y materiales resguardo y seguridad. Útiles y materiales de cocina y comedor.
Total, del Inventario	44,218.19	

11- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Arrendamiento Operativo						
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante	Monto miles	Observaciones
Alquiler del Edificio de la Dirección Regional de Limón	2019-000003-01	01/04/2019	31/03/2021	Aaron Asch Hayling	17,253.00	

Arrendamiento Financiero							
Descripción	No. Contrato	Cuota	Gasto interés	Ente vinculante	Monto	Valor Razonable	Observaciones

Descripción	No. Contrato	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observaciones

Revelación: Se mantiene arrendamiento operativo en la zona de Limón para la ubicación de la Regional Huetar Caribe (Limón), a fin de atender al sector pesquero y acuícola de la región atlántica. El monto que se cancela mensualmente es de ₡900.00 miles de colones, aunado a este monto se nos cobra el rubro de IVA del 13% por la suma de ₡117.00 miles de colones, para un total por mes de ₡1,017.00 miles colones. Por lo tanto, para cubrir los períodos del 01 de abril 2019 hasta el 31 de marzo 2020 se realizó la orden de compra OC-20-0014 y OC-20-0023 comprendiendo del 01 de abril 2020 al 31 de marzo 2021.

A continuación, se desglosa los pagos realizados al 31 de diciembre 2020.

Arrendamiento Operativo Oficina de la Dirección Regional Huetar Caribe Periodo comprendido enero a diciembre 2020 En miles de colones				
Orden de Compra	OC-20-0023	Monto Mensual	1,017.00	
		Monto Anual	12,204.00	
Fact	SP	Mes	Monto	Saldo
10000000114	2020-0092	Enero-Febrero	2,034.00	10,170.00
10000000117	2020-0167	Marzo	1,017.00	9,153.00
10000000121	2020-0234	Abril	900.00	8,136.00
10000000124	2020-0320	Mayo	900.00	7,119.00
10000000126	2020-0378	Junio	900.00	6,102.00
10000000128	2020-0474	Julio	1,017.00	5,085.00
10000000229	2020-0507	Agosto	1,017.00	4,068.00
10000000307	2020-0627	Setiembre	1,017.00	3,051.00
10000000319.	2020-0739	Octubre	1,017.00	2,034.00
10000000136.	2020-0808	Noviembre	1,017.00	1,017.00
10000000138.	2020-0913	Diciembre	1,017.00	-

Monto del arrendamiento de la oficina Dirección Regional Huetar Caribe para el periodo 2020. €12,204.00

Monto pagado por arrendamiento de la oficina Dirección Regional Huetar Caribe de enero a diciembre 2020.	€12,204.00
Saldo pendiente por arrendamiento de la oficina Dirección Regional Huetar Caribe	€0.00

12- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	12	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación: A la fecha de presentación de los Estados Financieros no se presenta ningún movimiento de ajuste de los importes reconocidos en los estados financieros.

13- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento, esto por cuanto no se cuentan con propiedades de inversión.

14- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revaluaciones:

Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado

Revelación: Al 31 de diciembre no posee revaluación en sus activos.

Inventarios Físicos:

A continuación, se detalla los activos con mayor valor que posee la institución al 31 de diciembre 2020.

Tipo de activo	Monto en miles del Resultado	Observaciones
Edificio Administrativo el Cocal de Puntarenas	673,758.50	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Centro Estudio de Vida Marina	322,592.13	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Estación Los Diamantes-Guápiles	187,472.03	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Sala de capacitación Cocal de Puntarenas	154,778.70	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Dirección Regional de Guanacaste	143,721.24	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio El Cocal de Puntarenas	128,511.31	Pertenece a la familia de Edificio.

Aunado al cuadro anterior, cabe destacar que la institución posee 10 edificios que asciende a la suma ¢1,744,696.28,08 miles de colones, ubicados en diferentes provincias del territorio nacional. Por otra parte, también se cuenta con 5 terrenos a nivel nacional que asciende a un total de ¢393,742.58 miles de colones, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de activo	Monto en miles del Resultado	Observaciones
Terreno anexo- Cocal de Puntarenas	161,668.76	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno Estación Jiménez Núñez- Cañas Guanacaste	82,425.35	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno edificio de Quepos	65,677.95	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno sede central Cocal de Puntarenas	64,236.20	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno el Coco- Guanacaste	19,734.32	Pertenece a la familia de Terreno.

Como parte del inventario de activos que ostenta la institución, no solo se conforma de edificios y terrenos, si no también de otras partidas de inventarios que se detallan a continuación:

Tipo de activo	Monto miles del Resultado	Observaciones
Maquinaria y equipo de producción	42,442.57	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Planta eléctrica. • Equipos hidráulicos. • Otras máquinas y equipos de producción.
Equipo transporte, tracción y elevación	254,522.67	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos. • Equipo de transporte marítimo. • Otros equipos de transporte.
Equipo de comunicación	157,668.97	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de telefonía. • Equipo de radiocomunicación. • Equipo audio y video. • Otros equipos de comunicación.
Equipo y mobiliario de oficina	208,726.85	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Archivadores, bibliotecas. • Mesas y escritorios. • Sillas y bancos. • Fotocopiadoras. • Equipo de ventilación. • Otros equipos y mobiliario.
Equipo para computación	139,289.47	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Computadoras. • Impresoras. • Modem. • Monitores. • UPS. • Otros equipos de cómputo.
Equipo sanitario, de laboratorio	74,109.86	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de laboratorio. • Equipo de medición. • Otros equipos sanitarios, de laboratorio.
Equipo y mobiliario educacional	2,828.19	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarras y rotafolios. • Otros equipos educacionales y deportivos.
Equipos de seguridad, orden y vigilancia.	133,245.30	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de protección contra

		incendios. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alarmas y seguridad. • Otros equipos de seguridad, orden y vigilancia.
--	--	---

Revelación: Se han realizado visitas a las diferentes oficinas para realizar la toma física de los activos, con el propósito de verificar la ubicación y custodia y cotejar que se encuentren registrados en el sistema de activos fijos. Cabe indicar que a los activos registrados en el sistema de activos fijos se le genera la depreciación en cada uno de los meses correspondiente.

Ajustes de Depreciación:

Tipo de activo	Monto del Resultado	Observaciones
Maquinaria y equipo de producción	3,291.09	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Planta eléctrica. • Equipos hidráulicos. • Otras máquinas y equipos de producción.
Equipo transporte, tracción y elevación	48,640.80	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos. • Equipo de transporte marítimo. • Otros equipos de transporte.
Equipo de comunicación	6,552.81	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de telefonía. • Equipo de radiocomunicación. • Equipo audio y video. • Otros equipos de comunicación.
Equipo y mobiliario de oficina	18,942.80	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Archivadores, bibliotecas. • Mesas y escritorios. • Sillas y bancos. • Fotocopiadoras. • Equipo de ventilación. • Otros equipos y mobiliario.
Equipo para computación	36,471.11	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Computadoras.

		<ul style="list-style-type: none"> • Impresoras. • Modem. • Monitores. • UPS. • Otros equipos de cómputo.
Equipo sanitario, de laboratorio	8,108.81	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de laboratorio. • Equipo de medición. • Otros equipos sanitarios, de laboratorio.
Equipo y mobiliario educacional	55.70	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarras y rotafolios. • Otros equipos educacionales y deportivos.
Equipos de seguridad, orden y vigilancia.	7,294.86	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de protección contra incendios. • Sistema de alarmas y seguridad. • Otros equipos de seguridad, orden y vigilancia.
Amortización de bienes intangibles	4,707.98	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Informáticos. • Licencias.

Deterioro

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: Al 31 de diciembre 2020 la institución no se determinó ningún activo por deterioro, además que se encuentra con brecha hasta noviembre del 2021.

Bajas de Activos:

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: No se encuentra ningún activo de baja al 31 de diciembre 2020.

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: Al 31 de diciembre 2020 todos los activos se encuentran en el inventario.

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Fecha	Tipo de Activo	Documento	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: Al 31 de diciembre 2020 todos los activos que ostenta la institución no se encuentran en calidad de préstamo con otras instituciones públicas.

15- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	Política
				Norma	
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

16- Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Activos Contingentes (NICSP 19)

Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total, en colones							-
Nº de	Nombre Actor	Motivo de la	Resolución provisional 1				

Expediente judicial		demanda	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
Total, en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
			Total en colones					-		
Hecho por:			Revisado por:						Aprobado por:	

Pasivo Contingente (NICSP 19)

N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial					
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
17-17-0005000643-LA-8	Carlos Medina Acevedo	Reclamos diferencias salariales	2017	-	Colones		Monto inestimable	
				-				
				-				
				-				
			Total en colones				-	

N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
Total, en colones							-			
Hecho por:			Revisado por:					Aprobado por:		

Revelación: La demanda del funcionario Carlos Medina Acevedo, se encuentra en proceso, en cual solicita el pago de salarios caídos e intereses de los mismos, por motivos del despido mediante oficio PESJ-002-2017 de fecha 22 de mayo 2017, por lo tanto, no se puede realizar las estimaciones de la provisión, ya que asesoría legal no informa el estado actual de la demanda al cierre de los estados financieros.

19- Partes Relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
7	32		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	32	1	Grado de consanguinidad		DGCN, no es necesario párrafo 4.5
7	32	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	32	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

20- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación se establece en la nota de Impacto de Pandemia.

21- Sector Gobierno Central

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con X:
APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

ENTES CONTABLES	GRUPO INSTITUCIONAL	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

22- Ingresos sin Contraprestación

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con X:
APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Se registra el ingreso al momento que realizan el depósito en las cuentas bancarias de caja única de la Institución.

	Periodo Anterior	Periodo Actual
Ingresos de transacciones sin contraprestación		
Ingresos por Impuestos		
Ingresos de Impuestos a las ganancias		
Impuesto sobre bienes y servicios		
Impuestos sobre la propiedad		
Ingresos por transferencias		
Transferencias corrientes	Ø2,058,333.33	Ø 2,157,497.5
Transferencias Capital		

Revelación: Se adjunta el detalle de las transferencias realizadas por el Ministerio de Agricultura a favor del INCOPECA al 31 de diciembre 2020:

Transferencias del MAG		
Al 31 de diciembre 2020		
Mes	N° Depósito	Monto
Enero	597453	₡105,000.00
Enero	598192	₡86,666.67
Febrero	601978	₡185,000.00
Marzo	607764	₡198,333.33
Abril	614468	₡191,787.03
Mayo	62270	₡160,787.03
Junio	628539	₡136,246.29
Junio	631662	₡24,540.74
Julio	639148	₡160,787.03
Agosto	641566	₡160,787.03
Setiembre	648111	₡160,787.03
Octubre	658803	₡160,787.03
Noviembre	662432	₡142,036.20
Noviembre	668113	₡115,000.00
Diciembre	671652	₡169,072.41

Aunado al cuadro anterior, es importante indicar que, si bien es cierto que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha aumentado el monto de las transferencias corrientes al INCOPECA, de igual forma ha procedido a realizar rebajos de el monto destinado a transferir, esto debido a las diversas situaciones que afronta el país.

23- Presupuesto

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2020	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		
Ingresos presupuestados	4,243,996.31	
Ingresos reales	4,428,731.58	
GASTOS		
Egresos presupuestados	4,243,996.31	
Egresos reales	3,736,884.53	
SUPERAVIT/DEFICIT al 31/12/20		691,847.05
Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)		
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo		
Multas y sanciones administrativas / Remates y confiscaciones de origen no tributario/ Ingresos y resultados positivos por ventas/ Transferencias corrientes/		
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario		
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo		

Revelación: A continuación, se muestra un desglose de los ingresos y egresos al 31 de diciembre 2020.

Ingresos no Tributarios:

En Ingresos No Tributarios lo programado es de ₡1,477,156,123.11 miles de colones mientras la recaudación corresponde a ₡1,144.762.42 miles de colones al 31-12-2020, de los cuales ₡295,929.63 miles de colones, se recaudaron en el cuarto trimestre. En total al 31-12-2020 ingresó un 78.87%, de lo presupuestado en el periodo 2020.

Transferencias Corrientes:

Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos por un monto ₡2,157,497.50 miles de colones, de los cuales ingresaron ₡586,895.65 miles de colones en el cuarto trimestre 2020, con un 100% de ejecución de lo programado anual. Con estos recursos se ha logrado cubrir casi en su totalidad los salarios de enero a diciembre 2020 de los funcionarios, así como las cargas patronales de este Instituto, además se están financiando los servicios de vigilancia, montacargas y secretariales y conserjería, la diferencia para cubrir los gastos, se ha tenido que financiar con ingresos del INCOPECA de otras fuentes de financiamiento.

EGRESOS

Del Presupuesto de Egresos Definitivo al 31/12/2020 por ¢4,234,683.71 miles de colones se ejecutó un monto de ¢3,736,884.53 miles de colones, de lo cual para el cuarto trimestre se ejecutó ¢ 1,148,409.28 miles de colones con una variación absoluta de ¢497,799.18 miles de colones, para un porcentaje de ejecución del 88.05% distribuidos por partida de la siguiente manera:

Cuadro N°3: Ejecución de Egresos al 31/12/2020

Cuadro N° 3.1 Resumen General

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Cuarto Trimestre 2020

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje de Egresos
0	REMUNERACIONES	2,457,399,441.89	-87,270,167.11	-142,502,500.00	2,227,626,774.78	1,417,802,830.37	549,430,787.05	1,967,233,617.42	88.31%
1	SERVICIOS	892,372,757.26	0.00	-5,250,000.00	887,122,757.26	546,350,769.05	217,463,065.10	763,813,834.15	86.10%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	126,772,832.17	0.00	-5,385,000.00	121,387,832.17	57,715,224.42	33,840,598.83	91,555,823.25	75.42%
3	INTERESES Y COMISIONES	1,996,488.18	0.00	0.00	1,996,488.18	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	159,479,007.00	0.00	43,547,000.00	203,026,007.00	31,960,862.11	148,138,724.54	180,099,586.65	88.71%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	596,663,187.61	87,270,167.11	115,883,140.58	799,816,495.30	534,645,559.11	199,536,105.45	734,181,664.56	91.79%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	3,019,953.36	3,019,953.36	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		4,234,683,714.11	0.00	9,312,593.94	4,243,996,308.05	2,588,475,245.05	1,148,409,280.97	3,736,884,526.02	88.05%

24- Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la NICSP 25 Beneficios a los empleados:

Funcionarios de la Entidad	Cantidad
Funcionarios propiedad	96
Funcionarios interinos	8
Total, cantidad de funcionarios	104

La información del cuadro anterior ya fue solicitada en el apartado relacionado con la revelación de la pandemia.

Incapacidades en el Período	Cantidad
Incapacidades en periodo	5,095

Revelación: La cantidad de días estipuladas en el cuadro anterior comprende el periodo de enero a diciembre 2020. Para el tercer trimestre 2020 comprende 1,274 días lo que representa 25%% de total de incapacidades.

Funcionarios Pensionados	Cantidad
Funcionarios pensionados en periodo	10

Revelación: Importante indicar que la cantidad de funcionarios jubilados comprende de enero a diciembre 2020, lo cual, para el trimestre de octubre a diciembre 2020, la cantidad de funcionarios jubilados asciende a 4.

Vacaciones	
Total, días de vacaciones sin disfrute profesionales	1,551.00
Total, días de vacaciones sin disfrute técnicos	799.00
Total, días de vacaciones sin disfrute otros	926.50

Clase de Puesto	Días sin disfrutar
Asistente Técnico	86
Auditor Interno	37
Inspector Servicio Civil 1	507
Misceláneo Servicio Civil 1	152
Misceláneo Servicio Civil 2	25
Oficinista Servicio Civil 2	146
Profesional Bachiller Jefe 2	68.50
Profesional en Informática 2	4
Profesional Jefe Informática 1B	93
Profesional Jefe Servicio Civil 1	198.50
Profesional Jefe Servicio Civil 2	110
Profesional Jefe Servicio Civil 3	115
Profesional Servicio Civil 1A	90
Profesional Servicio Civil 1B	350.50
Profesional Servicio Civil 2	129
Profesional Servicio Civil 3	355.50
Secretaria Servicio Civil 2	48
Técnico en Informática 1	51.50
Técnico Servicio Civil 1	490.50
Programador computador 3	11

Técnico Servicio Civil 3	160
Trabajador Calificado Servicio Civil 2	26
Trabajador Calificado Servicio Civil 3	22.50

Total, de días	3,276.50
-----------------------	-----------------

	MONTO
Monto pago de cesantía en periodo	¢50,212.05
Monto pago de preaviso en periodo	-
Monto pago de vacaciones	¢20,237.27

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------

La entidad tiene convención colectiva

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------

Valuación convención colectiva (beneficios)	Monto

Revelación: Se adjunta la relación de puestos del IV trimestre 2020



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS



IV TRIMESTRE DEL 2020



Puesto	Cantidad de Puestos Ocupados	Plazas Vacantes	Total	Salario Base I Semestre 2020	Anualidad I Semestre 2020
Asistente Técnico	1		1	€461 100	€11 521
Auditor Interno	1		1	€1 138 550	€21 942
Presidente Ejecutivo	1		1	€2 437 339	
Prof. Jefe Serv. Civil 1	10	3	13	€835 450	€16 062
Prof. Jefe Serv. Civil 2	2	3	5	€887 900	€17 080
Prof. Jefe Serv. Civil 3	1	2	3	€968 950	€18 652
Prof. Serv. Civil 1-A	7	3	10	€526 050	€10 060
Prof. Serv. Civil 1-B	12	2	14	€617 650	€11 837
Prof. Serv. Civil 2	3	1	4	€699 500	€13 425
Prof. Serv. Civil 3	12	4	16	€759 950	€14 598
Prof. Bachiller Jefe 2	1		1	€583 900	€11 182
Programador de Computador 3	1		1	€448 300	€11 196
Profesional Informática 2 G.de.E.	1		1	€699 500	€13 425
Profes. Jefe Informática 1-B	1		1	€835 450	€16 062
Inspector de Servicio Civil 1	13	6	19	€304 300	€7 539
Técnico de Servicio Civil 1	8	4	12	€343 050	€8 523
Técnico de Servicio Civil 3	9	3	12	€431 250	€10 859
Técnico Informática 1	3	0	3	€330 000	€8 192
Técnico Informática 2	0	1	1	€362 950	€9 028
Técnico Informática 3		1	1	€404 200	€10 076
Oficinista de Servicio Civil 1	0	1	1	€304 650	€7 539
Oficinista de Servicio Civil 2	2		2	€330 000	€8 192
Secretario de Servicio Civil 2	1	1	2	€355 600	€8 842
Misceláneo de Servicio Civil 1	6		6	€278 250	€6 877
Misceláneo de Servicio Civil 2	1		1	€293 000	€7 252

Trab. Calificado de Servicio Civil 1	1		1	Ø296 100	Ø7 328
Trab. Calificado de Servicio Civil 3	3		3	Ø363 100	Ø9 032
Conductor de Servicio Civil 1	0	1	1	Ø298 750	Ø7 398
Total de Plazas	101	36	137		
Incentivos Salariales				Monto	
Sueldos para cargos fijos				699,734.20	
Salario Escolar				109,147.14	
Tiempos Extraordinario				15,702.71	
Retribución por años servidos				252,054.96	
Prohibición al ejercicio liberal de la profesión				45,204.98	
Dedicación Exclusiva				194,472.80	
Décimo tercer mes				113,238.11	
Reconocimiento de carrera profesional				67,203.64	
Zonaje				26,234.24	
Incentivo de Regionalización				7,018.36	
Total, de Incentivos Salariales				1,530,011.14	

Con relación a cada una de las partidas indicadas en la relación de puestos del cuarto trimestre del 2020, es importante indicar que en el caso de prohibición, se debe tomar en cuenta que la misma se subdivide en 25% para la clase profesional bachiller y el 65% para la clase profesional licenciados, además la institución cuenta con algunos funcionarios de la clase técnica que ostenta el rubro de prohibición por medio de alguna ley, o bien laudo, no obstante se debe considerar que de acuerdo con la entrada en vigencia de la ley de las finanzas públicas se establecieron los nuevos toques de 30% para la clase profesional con grado de licenciatura y 15% para el grado de bachillerato. Aunado a lo anterior, de igual forma se rige el rubro de dedicación exclusiva mismo que comprende de un 55% para grado de licenciatura y 20% grado bachiller, sin embargo, con la entrada en vigencia a la ley en mención los toques cambiaron de un 25% grado de licenciatura y un 10% grado bachiller.

25- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revelación De conformidad a lo indicado por la Sección de Servicios Generales, encargado del control de los activos relacionados a infraestructura, vehículos, y transporte acuático y según lo establecido en los criterios tanto internos, como externos por la NICSP 26, ningunos de los activos que posee la Institución se encuentran en estado

de deterioro. De igual forma se procedió a consultar al encargado de la Unidad de Informática, el cual nos indicó que los equipos electrónicos se encuentran buen estado y que a la fecha no cuentan con equipo electrónico dañado.

Por otra parte, nos encontramos elaborando el procedimiento para determinar el grado de deterioro con los encargados de los activos institucionales, tanto en el área de edificios, vehículos, transporte marítimo, así como también, con la Unidad de informática.

26- Agricultura

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto

Revelación: 31 de diciembre 2020 no se ha definido el procedimiento con los funcionarios de Contabilidad Nacional, como parte lo estipulado en la normativa contable, se adjunta a continuación el inventario de los bienes acuícolas de las estaciones:

Inventario de Bienes Acuícolas

Estaciones Acuícolas

VENTA DE BIENES ACUICOLAS					
Especie	Cantidad de individuos vendidos (mes actual)	Peso Promedio (en grs.)	Talla Promedio (cms)	Valor Unitario	Valor Total
Alevin trucha	14,500.00	1.5	2	54.24	786,480.00
Trucha eviscerada	0	500.00	25	5,700.00	0

INVENTARIO PARA VENTA								
Especie	Cantidad Inicial (mes anterior)	Cantidad de individuos (mes actual)	Diferencia	Peso Promedio (en grs.)	Talla Promedio (cms)	Valor Unitario	Valor Total	Valor de la diferencia
Alevin trucha extranjera	52,000	31,000	-21,000	2	4	54.24	1,681,440.00	1,131,040.00
Alevin trucha nacional	20,000	19,800	-2,00	2	4	54.24	1,073,952.00	10,848

PÉRDIDA POR MORTALIDAD					
Especie	Mortalidad de individuos (mes actual)	Peso Promedio (en grs.)	Talla Promedio (cms)	Valor Unitario	Valor Total
Alevin trucha	200	2	4	54.24	-10,848
Alevin trucha nacional	200	0.25	2	54.24	-10,848
Huevos	0	0.03	0.5	24	-

INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE HUEVOS					
Especie	Cantidad de individuos adquiridos (mes actual)	Peso Promedio (en grs.)	Talla Promedio (cms)	Valor Unitario	Valor Total
Alevin trucha extranjera	0,00	0.01	0.05	20	-
Alevin trucha nacional	20.000	0.01	0.03	20	400.000,00

El día 10 de diciembre 2019, en cual se indicó que la Institución debe aplicar la NICSP 27, sin embargo, el Sr. Jesús Araya jefe de la Unidad de Consolidación de Cifras, solicita que se deben realizar más reuniones con el propósito de definir los criterios de registros y procedimientos acordes a lo estipulado en la NICSP 27 (Agricultura). Aunado a lo anterior, y como parte de la solicitud del señor Jesús Araya, la suscrita había coordinado con los compañeros encargados de las estaciones acuícolas y el Director General Técnico de la institución una visita con los funcionarios de la Contabilidad Nacional, para que conocieran el proceso de producción, crecimiento y venta de alevines que aplica la Institución, esto con el propósito de que los personeros de la Contabilidad Nacional tuviera una percepción más clara que contribuya a la elaboración de los procedimientos de registro conforme a la NICSP 27.

No obstante, dicha gira no se pudo realizar debido a inconvenientes que tuvieron los personeros de la Contabilidad Nacional y posterior debido a la situación actual que se presenta en el país del COVID19. Quedando anuentes a que una vez que pase la pandemia, se re programe la visita a las estaciones acuícola.

27- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros Miles	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
Cuentas corrientes sector privado		₡ 36,102.94			Comprende las cuentas del banco scotiabank tanto en colones como dólares: <ul style="list-style-type: none"> • Cta.3127116-00, colones • Cta.3127116-01, dólares
Cuentas corrientes sector público		₡799,349.78			Comprende las cuentas de Banco Nacional, Banco de Costa Rica y cuenta de caja única. <ul style="list-style-type: none"> • Banco de Costa Rica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cta.6304-5, Colones • Banco Nacional de Costa Rica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cta. 4833-7, Colones ✓ Cta.5793-2, Colones ✓ Cta.600138-9, Dólares ✓ Cta. 600053-0, Dólares • Caja Única <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cta. Caja Única, Colones.
Servicios transporte a cobrar		₡ 624,60			Se cuenta con una cartera de 13 usuarios pendientes de pago al 31 de diciembre 2020
Otras ventas de servicios a cobrar		₡344,45			En esta cartera se cuenta con los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Estadía de Muelle Terminal Pesquera. • Movilización carga Terminal Pesquera. • Venta de agua Terminal Pesquera. Indicar que el saldo que ostenta esta cartera, corresponde a servicios facturados en los últimos días de mes de diciembre 2020.
Otros derechos administrativos a cobrar		₡73,453.96			Se cuenta con una cartera se cuenta con los siguientes servicios que se brindan a nivel nacional: <ul style="list-style-type: none"> • Licencias, permisos de actividad comercial de pesca. • Autorizaciones de pesca y combustible. • Carnet de pesca deportivo y comercial. • Inspecciones. • Otros ingresos.

Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
Deudas comerciales a corto plazo		€13,266.42			<p>Esta partida comprende una cartera de proveedores de bienes y servicios, a continuación, se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de materiales y suministro: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribuidora agropecuaria Montes de oro S.A. ✓ Técnicos en Mantenimiento TÉCMANT. SA. • Bienes distintos al inventario: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rodolfo A. Morales Salazar. • Adquisición de Servicios <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3-102-688556 SRL. ✓ Seguridad y Vigilancia Camarias SVC. ✓ Seguridad AVAHUERS S.A. <p>Las deudas comerciales a corto plazo se encuentran actualizadas al 30 de setiembre 2020.</p>
Deudas sociales y fiscales c/p		€164,826.63			<p>En esta partida se contemplan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planilla de funcionarios ✓ Deducciones de funcionarios ✓ Retenciones de impuestos de funcionarios (impuesto de renta) y proveedores (retención a la fuente 2%). ✓ Cargas obrero patronal de la CCSS.
Transferencias a cancelar c/p		€146,438.20			<p>En esta cartera que se clasifica los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Universidades Públicas y el Sistema Nacional de Guardacostas, según lo dispuesto en el art.51 de la Ley 8436. ✓ Traslado de los recursos por superávit al INTA. ✓ Pago de la cuota de organismo internacionales al Ministerio de Hacienda.

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera			
Descripción	Valor al 31 de diciembre 2020	Valor al 31 de diciembre 2019	Variación %
Cuentas a cobrar a corto plazo	151,526.19	150,585.44	0.62
Cuentas a cobrar a largo plazo	38,527.45	39,517.32	- 2.50
Deudas a corto plazo	324,539.38	495,793.48	34.54

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera			
Descripción	Valor al 31 de diciembre 2020	Valor al 31 de diciembre 2019	Variación %
Ingreso por intereses equivalentes al efectivo	4,569,56	5,233,62	12.69

Revelación: A continuación, se detallará cada uno de los instrumentos financieros que afectan a los estados de situación financiera y rendimiento financiero.

- **Cuentas por cobrar a corto plazo:**

En esta partida se incluyen los diferentes bienes y servicios que brinda la Institución los cuales se detallan a continuación:

a) **Licencias, permisos de actividades comerciales:** a continuación, se detallan los tipos de licencias que brinda la Institución:

Licencias, permisos de actividades comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Licencias pesca comercial. • Canon Anual/ Pago Anual. • Licencia pesca deportiva. • Emisión de pesca de atún • Renovación licencia. • Duplicado licencia. 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡ 4,160,37. Miles de colones.
---	--	--

b) **Autorizaciones de pesca:** Las autorizaciones son un acto administrativo mediante el cual INCOPESCA habilita a una persona física o jurídica para que desarrolle la actividad acuícola o de pesca.

La institución otorga diferentes tipos de autorizaciones:

<p>Autorizaciones de pesca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de traspaso. • Solicitud cambio de motor, embarcación. • Autorización pescaderías, centro de acopio. • Autorización de comercialización. • Autorización vehículo transporte. • Boleta o guía transporte. • Autorización de exportación e importación 	<p>Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡138.75. miles de colones.</p>
---------------------------------------	--	--

c) **Carnet pesca:** Toda persona que ejerce la pesca, sea comercial o deportiva, en aguas marinas o continentales, debe portar con su respectivo carné que lo acredite para realizar la actividad. Se otorgan carné según la actividad: pesca comercial, pesca deportiva, pesca subacuática, para venta de huevos de tortuga, para observación de cetáceos.

<p>Carnés de Pesca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carné pesca capitán, tripulante o ayudante pesca comercial. • Pesca comercial subacuática. • Carné pesca deportiva desde tierra. • Carné pesca deportiva desde embarcación. • Carné observación de cetáceos. 	<p>Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡1,166.98. miles de colones.</p>
-------------------------------	--	--

- d) **Inspecciones:** Establecer las acciones que deben realizar los inspectores del INCOPECA antes, durante y después de un desembarque de productos hidrobiológicos en los muelles o puertos costarricenses autorizados en concordancia con la normativa vigente y en coordinación con otras entidades gubernamentales con competencias en esta actividad y el compromiso de armadores y permisionarios o sus representantes de acatar dicha regulación.

<p style="text-align: center;">Inspecciones de Embarcaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones Nacionales • Inspecciones Extranjera 	<p>Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡6,932.91. miles de colones.</p>
---	--	--

- e) **Combustible:** De acuerdo con el artículo 45 de la Ley N°7384, el sector pesquero puede adquirir de RECOPE el combustible (gasolina y diésel), para la actividad de pesca no deportiva a un precio competitivo con el precio internacional. Esta gestión la debe realizar a través del INCOPECA.

Quienes pueden optar por el combustible a precio preferencial, son la Flota Comercial Nacional y la Flota Turística Nacional.

<p style="text-align: center;">Combustible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Combustible exonerado 	<p>Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡2,945.05. miles de colones.</p>
---	---	--

- f) **Venta de bienes acuícolas:** La venta alevines y truchas se ofrecen en las estaciones acuícolas ubicadas en la estación Diamantes en Guápiles y la estación Ojo de Agua de Dota, ubicada en Santa María de Dota.

	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín de Carpa COI hasta 10.0 gramos. • Alevín tilapia mono sexo hasta 10.0 	<p>Al 31 de diciembre 2020, no ostenta saldo por cobrar.</p>
--	---	--

Bienes Acuícolas	gramos <ul style="list-style-type: none"> • Alevín de tilapia mono sexo de 10.1 a 40.1 gramos. • Tilapia eviscerada. • Almeja gigante hasta 150.0 gramos. • Alevines de guapote hasta 10.0 gramos. • Trucha Arco Iris eviscerada. 	
-------------------------	--	--

g) Otros ingresos: A continuación, se detalla aquellos servicios que no se encuentran clasificados en las categorías anteriores:

Otros ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de lances de pesca. • Libro registro operaciones. • Formulario transbordo de productos. • Certificaciones • Constancias • Otros ingresos varios no especificados. 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡5,49. Miles colones.
-----------------------	--	--

h) Servicios de la terminal pesquera: Estos servicios se brindan en la Terminal Pesquera ubicada en el Barrio del Carmen de Puntarenas. A continuación, se detalla lo siguiente:

Servicios de la Terminal	<ul style="list-style-type: none"> • Estadía de Muelle • Movilización de vehículos de carga 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡344.45. miles
---------------------------------	---	---

Pesquera	Terminal Pesquera.	colones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de agua Terminal pesquera. 	

- i) **Servicios transporte a cobrar a corto plazo:** Se cuenta con una cartera de 13 usuarios pendientes de pago al 31 de diciembre 2020, se clasifica en las siguientes categorías.

Servicios transporte a cobrar a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas. • Empresas • Personas 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡280.15. miles colones.

- j) **Transferencias Gobierno Central:** El INCOPECA recibe transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo cual, al 31 de diciembre 2020, ha recibido la suma de ₡2,157,497.50 miles de colones.

Transferencias del MAG		
Al 31 de diciembre 2020		
Mes	N° Depósito	Monto
Enero	597453	₡105,000.00
Enero	598192	₡86,666.67
Febrero	601978	₡185,000.00
Marzo	607764	₡198,333.33
Abril	614468	₡191,787.03
Mayo	62270	₡160,787.03
Junio	628539	₡136,246.29
Junio	631662	₡24,540.74
Julio	639148	₡160,787.03
Agosto	641566	₡160,787.03
Setiembre	648111	₡160,787.03
Octubre	658803	₡160,787.03
Noviembre	662432	₡142,036.20
Noviembre	668113	₡115,000.00
Diciembre	671652	₡169,072.41

k) **Alquileres a cobrar:** Se ostenta un alquiler con la Universidad Técnica Nacional pagaderos en 12 tractos por un monto de 1,017.000.00 IVA.

Alquileres a cobrar	<ul style="list-style-type: none"> • Estación Enríquez Jimenez Núñez, Cañas 	Al 31 de diciembre 2020, no ostenta saldo por cobrar.
----------------------------	--	---

- **Cuentas a cobrar a largo plazo:** En esta partida se clasifican las cuentas por cobrar que han pasado mas de un año y la fecha se encuentran pendientes, tanto en servicios de la terminal pesquera e inspecciones. Por otra parte, se clasifican las cuentas de multas a la infracción de Ley 8436 (Ley de Pesca y Acuicultura).

Cuentas cobrar a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por cobrar, ventas de servicios. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperativas. ✓ Empresas ✓ Personas • Otras cuentas por cobrar sector privado. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Multas de infracción de Ley 8436. 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡38,527.45. miles de colones.
-------------------------------------	--	--

- **Deudas por pagar a corto plazo:** La institución cuentas con las siguientes deudas pendientes de cancelar al 31/12/2020.

Deudas por pagar a	<ul style="list-style-type: none"> • Deudas comerciales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proveedores, colones. ✓ Proveedores, Dólares. • Deudas sociales y fiscales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Beneficios a 	Monto a pagar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡324,539.38. miles de colones.
---------------------------	--	--

corto plazo	<p>empleados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Retenciones a funcionarios. ✓ Retención a proveedores. <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia sector interno a pagar. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidades Pública y SNG (Ley 8436 art. 51). ✓ Ministerio de Hacienda (Cuota de Organismo Internacional). ✓ Transferencia de Superávit libre al Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario. 	
--------------------	--	--

- **Ingreso por intereses equivalentes al efectivo:** Debido a que la Institución posee sus recursos en las cuentas corrientes de los bancos estatales y privada, esto procede a generar intereses a favor de la Institución. Importante indicar que para el año 2020 se generó una variación del 81% en aumento con relación al 2019.

Ingreso por intereses equivalentes al efectivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Nacional de Costa Rica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cta.4833-7, Colones ✓ 600053, Dólares. • Banco Costa Rica <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cta.6304-5, Colones. • Banco Scotiabank <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3127116-01, Dólares 	<p>Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡4,569.56. miles colones.</p>
--	---	---

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés)
El INCOPECSA no asume este riesgo, ya que no cuenta con inversiones en el mercado, ni títulos de valores.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero
Banco de Costa Rica: Se reclasifica por el código institucional, Código 21101.
1.1.3.05.99.99.0.21011.01.0001
1.1.3.05.99.99.0.21101.01.0001
Retenciones a funcionarios y directivos: Se reclasifica por el código institucion de Ministerio de Hacienda, Código 11206.
2.1.1.02.02.02.0.99999.
2.1.1.02.02.02.0.11206.
Retenciones a la fuente a proveedores: Se reclasifica por el código institucion de Ministerio de Hacienda, Código 11206.
2.1.1.02.02.02.0.99999.03.
2.1.1.02.02.02.0.11206.03

Revelar aspectos de Garantía Colateral
No se cuenta en la Institución.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos
No se cuenta en la Institución.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros
No se cuenta con inversiones ni títulos de valores al 30 de setiembre 2020.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros	
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de Crédito: Este tipo de riesgo se origina cuando un cliente relacionado a los instrumentos financieros incumple con sus obligaciones. Este riesgo se da principal en la rotación de la cuenta por cobrar, ya que al 31 de diciembre se cuenta con cuentas por cobrar a largo plazo y a corto plazo: A continuación, se detalla: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas a cobrar a corto plazo 151,526.19 ✓ Cuentas a cobrar a largo plazo 38,527.45 <p>En este caso se puede observar que las cuentas por cobrar a corto plazo tienen un volumen mayor en comparación a las cuentas por cobrar a largo plazo, esto debido a las transferencias de recursos girados en el periodo 2020 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de tasa de cambio: Este tipo de riesgo es asumido por la Institución, esto debido a las compras de bienes y servicios que se realizan para el cumplimiento de los objetivos. Por otra parte, este tipo de riesgo se de reflejado al momento de realizar las transferencias de los recursos a las entidades públicas, ya que estos ingresos se perciben en moneda dólares y deben trasladarse en la misma moneda. Riesgo economía del País: Con la emisión del decreto N°42267-H, se están realizando las gestiones para trasladar los recursos que se mantienen en las cuentas bancarias a la Caja Única, Sin embargo, existe un riesgo debido a que se pueden generar atrasos al momento de desembolsar para la totalidad de fondos mantenidos en el plazo requerido, con el propósito de realizar los pagos a proveedores y funcionarios en el tiempo estipulado. 	
Revelar análisis de sensibilidad	
El INCOPECSA no realiza este tipo de análisis.	

Revelación: Con relación a los activos financieros cabe resaltar que para el caso del INCOPECSA no se estipula tasas de interés, esto por cuanto no fungen en las condiciones de un préstamo. En la cual se pueda determinar cambios de ahorro/desahorro con relación al mercado, desde su reconocimiento inicial. No obstante, se realizan conciliaciones de cuentas por cobrar con el propósito de verificar su rotación, para tal efecto se puede observar que de una cartera de 428 personas cuentan con la opción de ventas a crédito, solo 3% al 31 de diciembre 2020 se encuentran pendientes de cancelar. Además, para el caso de las cuentas corrientes, estas generan intereses, lo que representa una ganancia para la institución.

En el caso de los pasivos financieros, estos no generar ningún tipo de interés, puesto que son liquidados en un corto plazo.

Fideicomisos (NICSP 28):

Numero Contrato	Fecha inicio	Fecha Final	Plazo	Nombre de Fideicomiso	Nombre de Fideicomitente	Nombre de Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
								SI	NO

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

28- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones

Revelación: La institución cuenta con 2 software, el financiero administrativo (Enterprise) y de facturación de bienes y servicios que brinda la institución (SISPA). Adicionalmente se cuenta con licencias de sistemas operativos, ofimática, comunicación, antivirus y de seguridad.

Por otra parte, en el caso de las licencias, es importante indicar que algunas de estas licencias no se renuevan, ya que son permanentes, por ejemplo, las de sistemas operativos. En el caso de las licencias de antivirus y seguridad, estas se renuevan anualmente, esto debido a las actualizaciones que se realizan.

29- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario	Observaciones
Tipos de acuerdos			% Participación	
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento.

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revelación:

Mediante decreto el N° 42267-H "Reforma de los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del capítulo tercero del decreto ejecutivo N.° 41617-h, directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, para el año 2020" publicado en el diario oficial La Gaceta el martes 31 de marzo se establece lo siguiente: "Artículo 26.- Las entidades públicas bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria

trasladarán la totalidad de los recursos públicos a cuentas de la entidad dentro de la Caja Única del Estado, independientemente del instrumento financiero (cuenta bancaria y/o inversiones) en que se encuentren esos recursos públicos, salvo que exista normativa superior en contrario.

Artículo 27.- La Tesorería Nacional, en un plazo no mayor a un mes, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 74 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, redimirá anticipadamente la totalidad de las inversiones en títulos valores con el Ministerio de Hacienda, que mantengan las entidades públicas bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y acreditará los montos, en cuentas de cada entidad, dentro de la Caja Única del Estado. Lo anterior, salvo que exista normativa legal en contrario.”

2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: Se registra de conformidad con el plan de cuentas versión 5 de la NICSP emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y está aprobado por el máximo jerarca?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación: Actualmente nos encontramos en la actualización de los procedimientos contables según las NICSP y las disposiciones de la Contabilidad Nacional.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones. **Revelación:**

Se reclasificó la cuenta del Banco de Costa Rica, esto debido a que el código contable institucional se encontraba incorrecto, por lo tanto, se reclasifico de la cuenta 1.1.1.01.02.02. 2.21011.01.0002 a la cuenta 1.1.1.01.02.02.2.21101.01.0001.

Se reclasifico la cuenta de impuestos a funcionarios y a proveedores, ya que los mismo no contaba con el código del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, se traslado de la cuenta 2.1.1.02.02.02.0.99999., a la cuenta 2.1.1.02.02.02.0.11206.

Se reclasifico la cuenta por cobrar de Intereses ganados de la cuenta bancaria 6304-5 Banco Costa Rica por código institucional, ya que se encontraba incorrecto. 1.1.3.05.99.99.0.21011.01.0001, por lo tanto, se trasladó al 1.1.3.05.99.99.0.21101.01.0001.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: Se procedió a realizar la depuración de las cifras de las cuentas de efectivo, cuentas por cobrar bienes y servicios, cuentas de funcionarios.

- En las cuentas por cobrar de bienes y servicios se realizaron ajuste por un monto 2.289.811,43, esto debido a que los usuarios primero efectúan el pago y posterior se presentan en la oficina a realizar el trámite.
- En las cuentas bancarias se realizan los ajustes correspondientes a lo emitidos por el informe bancario, lo cual, al 31 de diciembre 2020, las cuentas bancarias se encuentran conciliadas.

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: Se realizan conciliaciones de las cuentas bancarias, cuentas por cobrar de los bienes y servicios de la institución, así como también las cuentas por cobrar de las embarcaciones atuneras.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: La Institución cuenta con un sistema financiero administrativo (Enterprise)

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación: La institución no realiza los estados financieros manuales

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: Todos los movimientos que se realizan en la moneda extranjera son convertidas al tipo de cambio estipulado por el Banco Central de Costa Rica. Lo cual, al momento de presentación de los estados financieros, todas aquellas cuentas contables que ostenten la moneda dólares se convierten a moneda funcional utilizando los tipos de cambio del último día del mes vigente.

Los activos en US fueron valuados a los tipos de cambio de compra y pasivos en US fueron valuados a los tipos de cambio de venta. Tipo de cambio al 31/12/2020: compra ¢610.53 y venta ¢617.30

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revelación: Se generaron un total de 5 entradas de materiales al 31 de diciembre 2020, de igual forma un total de 22 salidas de materiales

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Revelación: El método que la institución va implementar para las cuentas por cobrar es la estimación por incobrables, sin embargo, al corte del 31 de diciembre no se ha implementado, ya que nos encontramos trabajando en el procedimiento contable y a asimismo en el cotejo de aquellas cuentas por cobrar que cumplan los requisitos para determinarse por incobrables.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta??

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revelación: Se genera por mes la depreciación de los activos incluidos en el módulo de activos fijos y se procede a realizar el asiento contable registrando el gasto de acuerdo a las NICSP y políticas contables. Al 31 de diciembre 2020 se detalla el gasto por depreciación y amortización:

Concepto	Monto
Depreciaciones de Edificios	20,870.91
Depreciaciones maquinaria y equipo de producción	3,291.09
Depreciación equipo, transporte tracción	48,640.80
Depreciación equipo de comunicación	6,552.81
Depreciación equipo y mobiliario de oficina	18,942.80
Depreciación equipo de computación	36,471.12
Depreciación equipo sanitario y laboral	8,108.81
Depreciación equipo y mobiliario educacional y deportivo	55.70
Depreciación equipo seguridad, orden, vigilancia	7,294.86
Depreciación maquina equipo y mobiliario	3,433.23
Amortización de bienes intangibles	4,707.98

13- ¿La Entidad audita los Estados Financieros?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación: No se auditan los estados financieros por falta de contenido presupuestario.

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

4- NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Norma / Política		Concepto	Referencia	
6	52		Norma	Política
		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1	880,659.11	1,286,840.13	-31.56

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
15201240000630458	Banco de Costa Rica	96,977.98	12,282.39	689.57
15100310010048333	Banco Nacional de Costa Rica	173,948.56	7,225.42	2,37.45
15100310010057935	Banco Nacional de Costa Rica	14,368.70	8,218.32	74.84
15100310026001380	Banco Nacional de Costa Rica	420,373.27	1,036,587.71	- 59.45
15100310026000535	Banco Nacional de Costa Rica	93,681.28	131,087.66	- 28.54

Detalle de Depósitos en Instituciones Bancarias Privadas

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
12300080003127116	Banco Scotiabank	4,027.17	5,251.64	- 23.32
12300003127116018	Banco Scotiabank	32,075.77	29,113.51	10.17

Detalle de Depósitos en Caja Única

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
73900011307601015	Caja Única	24,641.29	28,238.46	-12.74

Detalle de Equivalentes

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.01.02.0.99999.01	Efectivo cajas recaudadoras	1,265.09	2,391.42	-47.10
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cajas chicas en el país	19,300.00	26,407.61	-26.92

Revelación:

a) Cuenta Caja y Banco Cajero

Formada por monedas Nacionales o Extranjeras que ascienden en total a ¢ 880,659.11 miles de colones y se encuentran distribuidos así:

- ¢14,285.19 miles de colones miles de los cuales, ¢852.10 miles de colones corresponden a notas de crédito aplicadas a las empresas atuneras extranjeras por depositar de más por cuota de capacidad de pesca asignada. ¢166.67 miles de colones que corresponde a nota de crédito aplicada a la empresa Inversiones SIBU del Pacífico S. A. por anulación del cheque 41 del 09/06/2016 y que correspondía a devolución dinero depositado de más pago licencia turística. Por otra parte, se cuenta con la suma ¢13.266.42 miles de colones, correspondientes de cuentas por pagar con mas de un año que al 31 de diciembre 2020 no se han presentado a retirar el cheque.
- ¢67,060.50 miles de colones para cancelar a los funcionarios planilla de salarios I Quincena de enero 2021, y las cargas sociales de planilla de diciembre 2020.
- ¢68,500.50 miles de colones que corresponden a lo adeudado a la Comisión Nacional de Emergencia y al INTA del superávit libre 2020.
- ¢ 57,260.11 miles de colones que corresponden a lo adeudado a las Universidades Públicas (UCR, UNA, UTN) y colegio Universitarios (CUN LIMÓN) y Servicio Nacional de Guardacosta correspondiente a los recursos ingresos por el art,51 de la Ley 8436.
- ¢41 049.74 miles de colones correspondiente a la construcción de la tapia en Oficinas Centrales y otra en las Oficinas de la Terminal de Multiservicios Pesqueros de Barrio de Carmen de Puntarenas.
- ¢50,555.96 miles de colones monto correspondiente a financiamiento de bienes duraderos y de capital: equipo de comunicación, equipo cómputo, licencias, mobiliario y equipo de oficina y equipo diverso.
- ¢123,729.43 miles de colones superávit específico para inversiones corresponde a los recursos concursables.
- ¢128,786.94 miles de colones superávit libre sin incorporar para inversión.
- ¢9,849.31 miles de colones para el proceso estadístico para todos los desembarques de productos pesqueros de las siguientes flotas: pequeñas, medianas y avanzadas, camaronera y sardinera etapa III. Además de ¢60,124.99 miles de colones para la continuación del proceso estadístico para todos los desembarques de productos pesqueros de las siguientes flotas: pequeñas, medianas y avanzadas, camaronera y sardinera, etapa IV. Y ¢38,000.00 miles de colones para contratación de proceso estadístico para todos los desembarques de productos pesqueros de las siguientes flotas: pequeñas, medianas y avanzadas, camaronera y sardinera etapa II.

- 30,587.95 miles que corresponde a cheques que se encuentran en custodia de proveedores que no han procedido a retirar el pago entre los meses de enero a diciembre 2020.
- ¢23,987.54 miles monto correspondiente a garantías de cumplimiento y participación por los servicios contratados y los procesos licitatorios realizados del 2011 al 2019.
- ¢32,721.85 miles que corresponde al pago de prestaciones legales que no han procedido a retirar el pago.
- 89,021.80 miles que corresponden a lo adeudado a la Comisión Interamericana del Atún Tropical y el Ministerio de Hacienda.
- 24,572.65 miles, correspondientes al monto de bienes duraderos: equipo de comunicación, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, licencias, entre otros, que se adquirieron en el mes de diciembre y se cancelaron en el mes de enero 2020.

b) Fondos de Caja Recaudadora

¢1,265.09 miles de los Fondos de Caja Recaudadora, monto designado a las diferentes oficinas del Instituto, tanto en moneda colones y dólares, los cuales son utilizados para el cobro de los servicios brindados por nuestra Institución.

Oficina	Monto
Oficina Central	33.13
Dirección Regional Limón	10.00
Oficina Regional de Quepos	150.00
Oficina Regional de Golfito	10.00
Oficina de San Carlos	10.00
Oficina Marina de los Sueños	50.00
Oficina Terminal Pesquera	250.00
Dólares	
Oficina Terminal Pesquera	150.99
Oficina Regional de Quepos	241.60
Oficina Marina de los Sueños	359.37

Nota: Los montos estipulados en cuadro anterior, específicamente en las cajas recaudadora de dólares, se reflejaron en moneda funcional.

c) Caja y bancos-fondos especiales

Corresponde a los Fondos de Caja Chica por la suma de ¢19,300.00 miles, están compuestos por quince fondos, los cuales son reintegrados periódicamente y se encuentran bajo la custodia de los encargados en las diferentes oficinas del INCOPECA en todo el país.

NOTA 4		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a Corto Plazo	1.1.2			

Detalle de Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02	Títulos y Valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03	Instrumentos Derivados a Corto Plazo			
1.1.2.98	Otras Inversiones a Corto Plazo			
1.1.2.99	Provisiones para deterioro de inversiones a corto plazo			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se presenta ningún movimiento, esto debido a que no se cuenta con inversiones a corto plazo de confirmad con la NICSP 7.

NOTA 5		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.1.3	151,607.39	150,585.44	0.68

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.3.02	Contribuciones sociales a cobrar a C. P			
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C. P			
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C. P	74,159.76	90,290.49	-17.87
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C. P		-	
1.1.3.07	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	33,846.83	34,007.45	-0.47
1.1.3.09	Anticipos a C. P	-	87.40	-
1.1.3.10	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11	Planillas salariales			

1.1.3.12	Beneficios Sociales			
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial	750.00	750.00	-
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C. P	42,850.81	25,450.09	
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14353	Ministerio de Agricultura y Ganadería	-
11207	Universidad Técnica Nacional	-

Indicar el Método Utilizando

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	
A la fecha no hemos realizado el procedimiento para determinar la estimación para incobrables.	

Revelación:

Cuentas a Cobrar C.P: por ₡151,607,40 miles de colones que corresponden a:

a) **Servicios y derechos a cobrar C.P:** por ₡108,006.59 miles de colones que corresponde:

- **Servicios a cobrar c.p. por** ₡624.60 miles: correspondiente a cuentas por cobrar a los servicios de transporte a los clientes brindados en la Terminal de Multiservicios Pesqueros del Barrio El Carmen, Puntarenas al sector pesquero de la zona, estos se dividen en tres categorías cooperativas, empresas con ₡118,20 y personas ₡161.95 Además de ₡344,45 miles por estadía muelle, movilización de vehículos y venta de agua facturados en diciembre 2020 y depositados en enero 2021.
- **Derechos administrativos a cobrar C.P:** por ₡73,535.16 miles de los cuales ₡15,349.55 corresponden a servicios por licencias, permisos actividades comerciales; autorizaciones de combustible y de pesca; carné pesca comercial y pesca deportiva; inspecciones y otros ingresos facturados de diciembre 2020 depositados en enero 2021.

Además de ¢58,185.61 miles a las embarcaciones extranjeras por los Recursos Concursables Decreto 37386-MAG derogado por el decreto 41479-MAG Reglamento para la Utilización de la Capacidad de Pesca de Atún de Cerco Reconocida a Costa Rica en el Seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

¢17,069.47 miles corresponden a la empresa Galdecun S. A., quién interpuso un recurso por hundimiento de embarcación Marujita, I tracto, año 6 del 20/01/2019 al 19/07/2019, a la fecha no ha resuelto.

¢41,116.14 miles corresponden a la empresa Industrias Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. embarcación Monteneme, II tracto, año 6 del 22/09/2018 al 21/03/2019, no han cancelado porque la empresa concesionaria le iba a traspasar la concesión a otra empresa.

b) Documentos a cobrar a corto plazo:

¢33,846.83 miles correspondientes a cuentas por cobrar funcionario por ¢1,627.07 miles por estudios de depuración de cuentas que son deducidos de planillas quincenalmente. Además de ¢5,124.24 por varios casos en estudio por depuración de cuentas, sobre los cuales se está a la espera de la resolución administrativa correspondiente. Y ¢27,095.52 miles por cuenta por cobrar al funcionario Carlos Medina Acevedo que corresponde a liquidación de extremos laborales que se le hizo cuando se tomó la decisión de supresión de plaza y que el señor Medina Acevedo posterior a haber hecho efectivo dicho pago, procedió a establecer proceso laboral en contra de la institución y en primera instancia el Juzgado Laboral de Puntarenas falló a favor del funcionario lo que implicó la reinstalación en su puesto laboral, según resolución del expediente judicial 17-000500-0643-LA-8.

Anticipos a corto plazo: No presenta movimientos al 31 de diciembre 2020, esto debido a suspensión de giras por motivo de la pandemia que enfrenta el país, Oficio PEP-007-2020

Cuentas a cobrar en gestión judicial a corto plazo:

¢750.00 miles que corresponde a la sentencia 32-2019 de las trece horas treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Ejecución de Sentencia; se le condenó al funcionario Carlos Medina Acevedo a pagar por concepto de costas persona a favor del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

Otras cuentas por cobrar: ¢42,850.81 miles:

¢4,633.10 miles correspondientes a cuentas por cobrar por infracciones a la Ley 8436. ¢279.73 miles cuenta por cobrar multas atraso pago a las embarcaciones extranjeras por los Recursos Concursables Decreto 37386-MAG. ¢14,054.78 miles saldo de la cuenta por cobrar a la empresa Aquacorporación Internacional S. A. por convenio de arreglo de pago por la autorización de proyectos acuícolas en las fincas Hacienda La Pacífica y ACI, sita en Cañas Guanacaste, mediante oficio AL-227-10-2019. Además ¢23,883.20 miles que corresponde al impuesto al valor agregado con relación a su aplicación 2020.

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inventarios	1.1.4	44,218.19	34,023.92	29.96
Detalle por tipo de Inventarios			SALDOS	
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	44,218.19	34,023.92	29.96
1.1.4.02	Bienes para la venta			
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones			
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			

Método de Valuación de Inventario

Marque con X

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	----------

Sistema de Inventarios

Marque con X

Periódico	X
Permanente	

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

Autorización Uso de otro Método de Inventarios		
Oficio de Autorización de Contabilidad Nacional	No. Oficio	Fecha

Revelación: En la partida de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios ~~Q~~44,218.19 miles colones corresponde al consumo de materiales y suministros de los meses de enero a diciembre 2020 y al registro de las entradas de materiales y suministros de los siguientes meses.

Descripción	Monto Miles	Observaciones
Combustible y lubricantes	19,823.08	Esta partida de lubricantes se clasifica los aceites que se utilizan para los vehículos institucionales. En la partida de combustibles se carga la compra del mismo para las tarjetas institucionales que utilizan los funcionarios.
Productos farmacéuticos y medicinales	95.97	En esta partida se cargan todo aquellos relacionado a medicamentos o bien productos que se encuentren clasificados en esta partida según los establecidos en el diccionario de imputaciones
Tintas, pinturas y diluyentes	198.00	En esta partida se encuentran las tintas para las impresoras, pinturas que se utilizan para el mantenimiento de los edificios institucionales.
Otros productos químicos y conexos	92.96	Se encuentran diversos productos de conformidad al diccionario de imputaciones.
Materiales y productos uso construcción y mantenimientos	1,004.24	En esta partida se encuentran clasificados todos aquellos productos relacionados a productos metálicos, productos telefónicos, eléctricos, productos de vidrio, productos de plásticos. En caso de que el producto que se compre no se encuentre en ninguna de las partidas anteriores se procede a clasificar en otros materiales y productos de uso de construcción y mantenimiento.
Herramientas, repuestos y accesorios	917,30	En esta partida se clasifica de la siguiente manera: Herramienta e Instrumentos. Repuestos equipo de oficina y computo. Repuestos de equipo de transporte terrestre y marítimo. Repuestos equipo de laboratorio

Útiles, materiales y suministro diverso	22,086.64	En esta partid: se clasifica en las siguientes sub partidas: Útiles y materiales de oficina y computo. Útiles y materiales médico hospitalario. Productos de papel y cartón e impreso. Textiles y vestuario. Útiles y materiales de limpieza. Útiles y materiales resguardo y seguridad. Útiles y materiales de cocina y comedor.
Total, del Inventario	44,218.19	

NOTA 7		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros activos a corto plazo	1.1.9	7,018.38	4,176.92	

Detalle de Otros activos a corto plazo

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	7,018.38	4,176.92	
1.1.9.02	Cuentas transitorias			
1.1.9.99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			

Revelación: Representan ¢7,018.38 miles colones, que se detallan a continuación:

Gasto Diferido	Monto
Derecho de circulación	1,725.47
Póliza de incendio	613.60
La Nación	31.00
Peaje Quick Pass	4,311.12
Póliza de Valores	186.28
Mant. y Actualización de Software (Master Lex)	150.91

Cabe indicar que estos gastos se difieren mensualmente durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2021.

1 ACTIVO

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 8		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a largo plazo	1.2.2			

Detalle de las Inversiones a largo plazo

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.01	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se presenta ningún movimiento, esto debido a que no se cuenta con inversiones a corto plazo de confirmad con la NICSP 7.

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a largo plazo	1.2.3	38,527.45	39,517.32	

Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.03	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo	4,360.04	4,658.54	
1.2.3.09	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	34,167.41	34,858.78	
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			

Indicar el Método Utilizado:

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los supuestos aplicados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación: Servicios a cobrar L.P. por ₡4,360.04 miles de colones correspondiente a cuentas por cobrar a los servicios de transporte a los clientes brindados en la Terminal de Multiservicios Pesqueros del Barrio El Carmen, Puntarenas al sector pesquero de la zona.

Servicios transporte a cobrar a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas. • Empresas • Personas 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡ 4,360.04 miles de colones.
--	---	---

Cuentas por cobrar L.P por infracciones de Ley: ₡34,167.41. miles de colones, correspondientes a cuentas por cobrar por infracciones a la Ley 8436.

NOTA 10		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes no Concesionados	1.2.5	3,675,019.94	3,710,467.52	-0.96

Propiedad, Planta y Equipo Explotados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	3,288,365.02	2,407,462.68	36.59

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	101		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101	1	Criterio general		
1	101	2	Criterio alternativo		

2. Proceso de Revaluación

Método de Costo

Propiedades de Inversión		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.02	Propiedades de Inversión			

BASE CONTABLE

Marque con X, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Activos Biológicos no Concesionados		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.03	Activos Biológicos no Concesionados			

Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio			

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales	3,470.71	3,470.71	-

Recursos Naturales en explotación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.06	Recursos Naturales en explotación			

Recursos Naturales en conservación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.07	Recursos Naturales en conservación			

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	347,170.21	275,264.37	26.12

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción	36,014.00	1,024,269.75	-96.48

Revelación: Bienes no concesionados: se contempla en esta cuenta la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la institución.

Además, los terrenos y los edificios la Sede Central, Edificio anexo, Oficina Regional de Quepos, las instalaciones de la Estación Experimental Jiménez Núñez, las instalaciones de la Estación Diamantes, el Archivo Central y Edificio Administración Superior, Sala de Capacitación, Edificio Centro de Estudio de Vida Marina, Edificio Estación Diamantes y el Edificio de la Dirección Regional de Guanacaste.

Tipo de activo	Monto del Resultado	Observaciones
Edificio Administrativo el Cocal de Puntarenas	673,758.49	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Centro Estudio de Vida Marina	322,592.13	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Estación Diamantes-Guápiles	187,472.03	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Sala de capacitación Cocal de Puntarenas	154,778.70	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Dirección Regional de Guanacaste	143,721.24	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio central el Cocal de Puntarenas	128,511.31	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio anexo el Cocal de Puntarenas	69,276.09	Pertenece a la familia de Edificio.
Edificio Oficina Regional de Quepos	79,980.67	Pertenece a la familia de Edificio.
Instalaciones Estación Enrique Jimenez Núñez	62,667.00	Pertenece a la familia de Edificio.
Instalaciones Estación Diamantes	10,690.00	Pertenece a la familia de Edificio.

Aunado al cuadro anterior, cabe destacar que la institución posee 10 edificios que asciende a la suma 1.833.447.67miles, ubicados en diferentes provincias del territorio nacional. Por otra parte, también se cuenta con 5 terrenos a nivel nacional que asciende a un total de 393,742.58, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de activo	Monto del Resultado	Observaciones
Terreno anexo- Cocal de Puntarenas	161,668.76	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno Estación Jiménez Núñez- Cañas Guanacaste	82,425.35	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno edificio de Quepos	65,677.95	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno sede central Cocal de Puntarenas	64,236.20	Pertenece a la familia de Terreno.
Terreno el Coco- Guanacaste	19,734.32	Pertenece a la familia de Terreno.

Como parte del inventario de activos que ostenta la institución, no solo se conforma de edificios y terrenos, sino también de otras partidas de inventarios que se detallan a continuación:

Tipo de activo	Monto del Resultado	Observaciones
Maquinaria y equipo de producción	1,442.57	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Planta eléctrica. • Equipos hidráulicos. • Otras máquinas y equipos de producción.
Equipo transporte, tracción y elevación	254,522.67	En esta partida se clasifican los siguientes activos: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos. • Equipo de transporte marítimo. • Otros equipos de transporte.
Equipo de comunicación	157,668.97	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de telefonía. • Equipo de radiocomunicación. • Equipo audio y video. • Otros equipos de comunicación.
Equipo y mobiliario de oficina	208,726.85	En esta partida se clasifican: <ul style="list-style-type: none"> • Archivadores, bibliotecas. • Mesas y escritorios. • Sillas y bancos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadoras. • Equipo de ventilación. • Otros equipos y mobiliario.
Equipo para computación	16,636.75	<p>En esta partida se clasifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadoras. • Impresoras. • Modem. • Monitores. • eUPS. • Otros equipos de cómputo.
Equipo sanitario, de laboratorio	74,109.85	<p>En esta partida se clasifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de laboratorio. • Equipo de medición. • Otros equipos sanitarios, de laboratorio.
Equipo y mobiliario educacional	2,828.19	<p>En esta partida se clasifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarras y rotafolios. • Otros equipos educacionales y deportivos.
Equipos de seguridad, orden y vigilancia.	133,245.30	<p>En esta partida se clasifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de protección contra incendios. • Sistema de alarmas y seguridad. • Otros equipos de seguridad, orden y vigilancia.

Bienes históricos y culturales: Lo conforman las obras de arte adquiridas para los edificios de la Sala de Capacitación, de la Oficina Regional de Golfito y del Edificio de la Estación de Diamantes.

Bienes intangibles no concesionados: Son aquellas autorizaciones para operar como por ejemplo un negocio o un software de cómputo. El costo de las licencias y de permisos se registra en la cuenta de activos intangibles y son amortizados durante el periodo que cubra el permiso o la licencia respectiva.

NOTA 11		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes Concesionados	1.2.6			

Propiedad, planta y equipo Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.01	Propiedad, planta y equipo Concesionados			

Activos Biológicos Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.03	Activos Biológicos Concesionados			

Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.04	Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados			

Recursos Naturales Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.06	Recursos Naturales Concesionados			

Bienes Intangibles Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.08	Bienes Intangibles Concesionados			

Bienes Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.99	Bienes Concesionados en proceso de producción			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 12		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones Patrimoniales- Método de Participación	1.2.7			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 13		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Activos a largo plazo	1.2.9			

Gastos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01	Gastos a devengar a largo plazo			

Objetos de valor		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.03	Objetos de valor			

Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.99	Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

2 PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	324,539.38	495,793.48	-34.54

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	13,266.42	13,266.42	-

Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	164,826.64	191,539.69	-13.95

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	146,438.20	290,940.24	-49.67

Documentos a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.04	Documentos a pagar corto plazo			

Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.05	Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo			

Deudas por avales ejecutados a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.06	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			

Deudas por anticipos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.07	Deudas por anticipos a corto plazo	-	-	

Deudas por planillas salariales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.08	Deudas por planillas salariales			

Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.13	Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p			

Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	8.12	47.13	-82.75
Justificar				

Revelación:

Deudas comerciales a corto plazo ₡13,266.42 miles de colones de las cuales corresponde a las cuentas por pagar por anulación de cheques de años anteriores que se eliminaron de la conciliación bancaria del mes de noviembre 2018 ya que, según reglamento no deben de estar en cartera más de un año; los cheques serán reemplazados una vez sean reclamados por los proveedores.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo ₡164,826.64 miles de colones corresponde a las cuentas por pagar pendientes a funcionarios, cargas obreras y patronales correspondientes a las Planillas de diciembre 2020 salario escolar a funcionarios que serán cancelada en enero 2021. A continuación, se detallan:

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Cargas Sociales Patronales	53,653.68
Cargas Sociales Obreras	22,449.06
Cuenta por pagar a funcionarios	787.07
Salario Escolar a Funcionarios	87,936.83

Transferencias a pagar a corto plazo: ₡146,438.20 miles de colones que corresponden a lo adeudado a las siguientes instituciones públicas y entes externos: ₡57,416.40 miles de colones corresponde a lo adeudado a las Universidades Públicas y Servicio Nacional de Guardacostas por los recursos amparados en la Ley 8436, mismos que serán cancelados en los meses de enero a mayo 2021. ₡10,300.00 miles de colones para el Ministerio de

Hacienda, este monto será cancelado el 2021, ya que, por indicaciones de la Tesorería Nacional, se solicita cancelar en dicho año. ₡78,721.80 miles de colones corresponde al pago de derecho de participación en la comisión internacional del atún (CIAT) para el periodo 2021.

Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	10,300.00
14340	Universidad de Costa Rica	25,051.30
14342	Universidad Nacional de Costa Rica	17,893.40
14353	Universidad Técnica Nacional	3,578.75
14133	Colegio Universitario de Limón	3,578.75
12701	Servicio Nacional Guardacosta	7,313.80

Otras deudas a corto plazo ₡8.13 cuenta por pagar a Linda Vanessa, correspondientes a ingresos cobrados de más.

NOTA 15		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a corto plazo	2.1.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p			
Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo			

Deudas asumidas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.03	Deudas asumidas a corto plazo			

Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.04	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			

Endeudamiento público a valor razonable

SALDOS		
--------	--	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.05	Endeudamiento público a valor razonable			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 16		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en Garantía	2.1.3	25,006.31	36,724.67	-31.91

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única			

Recaudación por cuentas de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros			

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	23,987.54	35,410.47	-32.26

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	1,018.77	1,314.19	-22.48
Justificar				

Revelación: ₡23,987.54 miles monto correspondiente a garantías de cumplimiento y participación por los servicios contratados y los procesos licitatorios realizados del 2011 al 2020.

Garantías en Colones	19,124.69
Garantías en dólares	4,862.85

Otros fondos de terceros: La suma de ₡1,018.77 miles de embarcaciones de empresas atuneras extranjeras detallados a continuación:

Delipesca S. A	601.32
Atún Estríbela	250.78
Inversiones SIBU del Pacifico S.A (Nota 1)	166.67

Nota 1: La empresa Inversiones SIBU del Pacífico S. A ostenta el saldo por anulación del cheque 41 del 09/06/2016 y que correspondía a devolución dinero depositado de más pago licencia turística.

NOTA 17		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	2.1.4			

Provisiones a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01	Provisiones a corto plazo			

Reservas técnicas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.02	Reservas técnicas a corto plazo			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 18		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a corto plazo	2.1.9	24,612.40	37,902.83	-35.06

Ingresos a devengar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01	Ingresos a devengar corto plazo	24,612.40	37,902.83	-35.06

Instrumentos derivados a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.02	Instrumentos derivados a pagar a corto plazo			

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			

Revelación: ¢14,054.79 miles correspondiente a saldo a cobrar por convenio de arreglo de pago INCOPECA-Aquacorporación, por los servicios brindados por los periodos 2013 al 2018 de autorizaciones de proyectos acuícolas otorgadas a dicha empresa para las fincas denominadas Hacienda La Pacifica y ACI, ubicadas en Cañas, Guanacaste. según oficio AL-227-10-19(3).

¢10,557,61 miles correspondientes a servicios tales como licencias, combustibles, carnet de pesca, inspecciones y autorizaciones que no se han tramitado, esto por cuanto los usuarios no se han presentado en las oficinas a tramitar el servicio, pero ya realizaron el depósito en el banco.

2 PASIVO

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a largo plazo	2.2.1			

Deudas comerciales a largo plazo

Deudas comerciales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.01	Deudas comerciales a largo plazo			

Deudas sociales y fiscales a largo plazo

Deudas sociales y fiscales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.02	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			

Documentos a pagar a largo plazo

Documentos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.04	Documentos a pagar a largo plazo			

Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo

Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.05	Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo			

Deudas por avales ejecutados a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.06	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			

Deudas por anticipos a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.07	Deudas por anticipos a largo plazo			

Otras Deudas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo			

Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 20		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a largo plazo	2.2.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo			

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 23		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a largo plazo	2.2.9			

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo			

Instrumentos derivados a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.02	Instrumentos derivados a pagar largo plazo			

Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.99	Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

Capital Inicial		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01	Capital Inicial	2 174.174.14	2 174.174.14	-

Incorporaciones al Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital	610,501.27	610,501.27	-

Revelación:

- ϕ 171,038.27 miles correspondiente al monto registrado inicialmente como capital inicial.
- ϕ 2,003,135.87 miles corresponde al ajuste a la cuenta de capital, según directriz DCN-1542-2013, que indica cómo se debe determinar el monto correspondiente al Patrimonio Inicial.
- En el año 2017 se estableció con la metodología establecida en el oficio DGN-124-2018 sobre registro de capital inicial del periodo 2017, basado en el monto de los activos al 30/09/2017 también el monto de donaciones de capital que corresponde al monto donado para construcción de edificio, pero en los estados y notas se registró como donaciones, por lo que se aclara y se indica el oficio donde se registra el monto de capital inicial S.C -005-2018 del 25/01/2018.

- \$610,501.27 miles correspondiente al monto registrado inicialmente como donaciones de capital inicial.

NOTA 25		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	3.1.2			

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital			

Otras Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.99	Otras Transferencias de Capital			
Justificar				

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

NOTA 26		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reservas	3.1.3			

Revaluación de Bienes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.01	Revaluación de Bienes			

Otras Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.99	Otras Reservas			
Justificar				

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 27		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Variaciones no asignables a reservas	3.1.4			

Diferencias de conversión de moneda extranjera		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.01	Diferencias de conversión de moneda extranjera			

Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.02	Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta			

Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.03	Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			

Otras variaciones no asignables a reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.99	Otras variaciones no asignables a reservas			
Justificar				

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados Acumulados	3.1.5	1,743,359.35	2,125,086.76	-17.96

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	1,743,359.35	2,125,086.76	-17.96

Resultado del ejercicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-105,142.37	-254,607.90	-58.70

Revelación: ϕ 1,743,359.35 miles monto correspondiente a la suma de los resultados de ejercicios anteriores y a aquellos ajustes por movimientos que se omitieron en el periodo al que correspondían y se detectaron y registraron en el periodo actual.

Para este periodo la institución obtuvo un déficit de ϕ 105,142.37 miles.

NOTA 29		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas	3.2.1			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.01	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.02	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 30		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Evolución	3.2.2			

Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.01	Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas			

Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.02	Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas			

Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.03	Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados			

Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.99	Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

3 INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 32		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre la propiedad	4.1.2			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 33		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre bienes y servicios	4.1.3			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 34		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	4.1.4			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 35		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros impuestos	4.1.9			
Justificar				

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones a la seguridad social	4.2.1			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 37		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones sociales diversas	4.2.9			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 38		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Multas y sanciones administrativas	4.3.1	15,319.15	11,110.40	37.88

Revelación: De los ¢15,319.15 miles:

¢ 8,985.24 miles corresponden a las multas por pago tardío por la venta de los bienes y servicios brindados por la institución:

Multas por atraso pago bienes y servicios, Colones	6,304.16
Multas por atraso pago bienes y servicios, Dólares	2,681.09

¢6,333.90 miles correspondiente a las multas por infracción a la Ley de Pesca N°8436 art. 154 inc. "a.1".

NOTA 39		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Remates y confiscaciones de origen no tributario	4.3.2	723.40	989.95	-26.93

Revelación: Corresponde a las multas por infracción a la Ley de Pesca N°8436 art. 154 inc. "b 2"

Remates y comisos art.154 inc. b.2 30% INCOPESCA	567.12
Remates y comisos art.154 inc. b.2 70% INCOPESCA	156.28

NOTA 40		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes y servicios	4.4.1	49,068.42	48,028.67	2.16

Revelación:

- a) **Venta de bienes acuícolas:** La venta corresponde a alevines de tilapia, de truchas y de otras especies que se producen en las estaciones acuícolas ubicadas en la estación Diamantes en Guápiles y la estación Ojo de Agua de Dota, ubicada en Santa María de Dota. Además de suministro de agua para las embarcaciones que se brinda en la Terminal Pesquera ubicada en el Barrio del Carmen de Puntarenas.

Bienes Acuícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín de Carpa COI hasta 10.0 gramos. • Alevín tilapia mono sexo hasta 10.0 gramos • Alevín de tilapia mono sexo de 10.1 a 40.1 gramos. • Tilapia eviscerada. • Almeja gigante hasta 150.0 gramos. • Alevines de guapote hasta 10.0 gramos. • Trucha Arco Iris eviscerada. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡33,775.50 miles.
Venta de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de agua potable para embarcaciones de pesca comercial nacional, no turística, ni deportiva. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡4,837.81 miles de colones. miles.

- b) **Servicios de la terminal pesquera:** Estos servicios se brindan en la Terminal Pesquera ubicada en el Barrio del Carmen de Puntarenas. A continuación, se detalla lo siguiente:

Servicios de la Terminal Pesquera	<ul style="list-style-type: none"> • Estadía de Muelle • Movilización de vehículos carga Terminal Pesquera. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡10,455.11. miles.
--	---	--

NOTA 41		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Derechos administrativos	4.4.2	1,014,909.03	1,369,143.47	-25.87

Revelación: Derechos Administrativos: ₡1,014,909.03. miles

- **Derechos administrativos a los servicios de transporte portuarios:** Ingresos fondo Orops y cuota de colones ₡ 46,486.20 miles, monto que corresponde al decreto ejecutivo 35827-MAG, para la atención de los compromisos asumidos por Costa Rica en su condición de parte contratante antes las organizaciones regionales de ordenación pesquera atunera (OROPS), para lo cual se estableció un fondo OROPS.
- **Otros Derechos Administrativos a Actividades Comerciales:** es el rubro de mayor generación interna, alcanza un monto de ₡968,422.83 miles. Se incluye los siguientes bienes y servicios suministrados por las diferentes direcciones y oficinas regionales del instituto.

Licencias, permisos de actividades comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Licencias pesca comercial. • Canon Anual/ Pago Anual. • Licencia pesca deportiva. • Emisión de pesca de atún • Renovación licencia. • Duplicado licencia. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡227,140.21 miles
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de traspaso. • Solicitud cambio de motor, embarcación. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡97,640.58 miles

Autorizaciones de pesca	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización pescaderías, centro de acopio. • Autorización de comercialización. • Autorización vehículo transporte. • Boleta o guía transporte. • Autorización de exportación e importación 	
--------------------------------	---	--

Carnés de Pesca	<ul style="list-style-type: none"> • Carné pesca capitán, tripulante o ayudante pesca comercial. • Pesca comercial subacuática. • Carné pesca deportiva desde tierra. • Carné pesca deportiva desde embarcación. • Carné observación de cetáceos. 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡183,583.79 miles
Inspecciones de Embarcaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones Nacionales • Inspecciones Extranjera 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡84,628.21 miles
Combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Combustible exonerado 	Monto ingresado al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡137,155.69 miles
Otros ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de lances de pesca. • Libro registro operaciones. • Formulario transbordo de productos. • Certificaciones • Constancias • Otros ingresos varios no especificados. 	Monto por cobrar al 31 de diciembre 2020, asciende a la suma ₡2,929.82 miles

- **Otros derechos administrativos varios:** ¢235,344.51 miles, corresponde a la distribución de cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, en aguas de jurisdicción costarricense, según la Ley de Pesca y Acuicultura 8436 capítulo IV, artículo 51.

Derecho de pesca de atún		Monto ingresado
Derecho de pesca atún UCR	35%	82,370,58
Derecho de pesca atún UNA	25%	58,836.13
Derecho de pesca atún INCOPECA	20%	47,068.90
Derecho de pesca atún SNG	10%	23,534.45
Derecho de pesca atún UTN	5%	13,116.44
Derecho de pesca atún CUN LIMÓN	5%	10,418.01

NOTA 42		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Comisiones por préstamos	4.4.3			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 43		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas de inversiones	4.4.4			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 44		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	4.4.5			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 45		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	4.4.6			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1	4,569.56	5,233.62	-12.69

Revelación: Ingresos por ¢4.024.20 miles por intereses ganados en los saldos en las cuentas bancarias.

Cuenta Bancaria	Monto
Cta.4833-7 BNCR	4,054.06
Cta.600053-0 BNCR	473.73
Cta.3127116-01 Scotiabank	37,40
Cta.3127116-00 Scotiabank	4,31
Cta.6304-5 BCR	0.60

NOTA 47		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Alquileres y derechos sobre bienes	4.5.2	6,000.00	6,000.00	-

Revelación: ¢6,000.00 por el alquiler de la Estación Enrique Jiménez Núñez, la estación está alquilada a la Universidad Técnica Nacional (UTN) sede Guanacaste, de enero a diciembre del año 2020.

Mes cancelado	N° de Deposito	Monto
Enero	26960053	500.00
Febrero	26938134	500.00
Marzo-Abril	73923671	1,000.00
Mayo- Junio	73901773	1,000.00
Julio-Octubre	24787986	2,000.00
Noviembre	27414918	500.00
Diciembre	29635039	500.00

NOTA 48		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos a la propiedad	4.5.9			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 49		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	4.6.1	2,157,497.50	2,071,479.36	4.15

Detalle de cuentas en relación al Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2,157,497.50

Revelación: \$2,157,497.50 miles por Transferencias Corrientes del Sector Público: corresponden al aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el pago de remuneraciones y se constituye en la mayor fuente de ingresos asignada por el Gobierno Central.

Transferencias del MAG		
Al 31 de diciembre 2020		
Mes	N° Depósito	Monto
Enero	597453	₡105,000.00
Enero	598192	₡86,666.67
Febrero	601978	₡185,000.00
Marzo	607764	₡198,333.33
Abril	614468	₡191,787.03
Mayo	62270	₡160,787.03
Junio	628539	₡136,246.29
Junio	631662	₡24,540.74
Julio	639148	₡160,787.03
Agosto	641566	₡160,787.03
Setiembre	648111	₡160,787.03
Octubre	658803	₡160,787.03
Noviembre	662432	₡142,036.20
Noviembre	668113	₡115,000.00
Diciembre	671652	₡169,072.41

NOTA 50		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	4.6.2			

Detalle de cuentas en relación al Ingreso de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 51		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	4.9.1	166,790.88	133,155.77	25.26

Revelación: Diferencias de cambio positiva por activos y pasivos por la variación positiva (otros ingresos) en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Diferencias de cambio positivas activos.	161,611.82	118,510.57	43,101.25	36.37
Diferencias de cambio positivas pasivos.	5,179.06	14,645.20	-9,466.14	-64.64

NOTA 52		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de consumo de bienes	4.9.2			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 53		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4.9.3			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 54		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones	4.9.4			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 55		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	4.9.5			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 56		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	4.9.6			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9	3,901.39	15,273.03	-74.46

Revelación: Corresponde a otros ingresos no incluidos en las clasificaciones anteriores, como es reintegro por devoluciones de efectivo, entre otros.

4 GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA 58		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Gastos en Personal	5.1.1	1,944,305.54	2,120,604.07	-8.31

Revelación: Se incluyen los salarios, tiempo ordinario, extraordinario, suplencias, servicios especiales, décimo tercer mes, salario escolar y cargar sociales correspondientes al año. Importante indicar que en el apartado de NICSP 25 de beneficio a empleados, se adjunta la relación de puestos del II Semestre 2020, asimismo se detalla el desglose de cada una de las partidas que componen el salario de los funcionarios; además se incluye en estos gastos lo correspondiente a recargo de funciones y dietas.

A continuación, se detalla los componentes salariales que ostentan los funcionarios y directivos:

Incentivos Salariales	Monto
Sueldos para cargos fijos	699,734.20
Salario Escolar	109,147.14
Tiempos Extraordinario	15,702.71
Recargo de funciones	2,385.84
Retribución por años servidos	252,054.96
Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	45,204.98
Dedicación Exclusiva	194,472.80
Décimo tercer mes	113,238.11
Reconocimiento de carrera profesional	67,203.64

Zonaje	26,234.24
Incentivo de Regionalización	7,018.36
Contribuciones patronales	399,491.71
Dietas	12,416.85
Total, de Incentivos Salariales	1,944,305.54

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Servicios	5.1.2	725,395.23	820,273.58	-11.57

Revelación: Se incluyen los pagos de servicios eléctricos, telefónicos, gastos de viaje, viáticos, alquileres maquinaria, equipo y mobiliario, información, publicidad, servicios de ingeniería jurídicos, médicos, laboratorio, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de edificios. A continuación, se detallan:

Descripción	Monto
Alquileres y derechos sobre bienes. (Alquiler de Limón-Alquiler de equipo y mobiliario)	11,810.82
Servicios Básicos (Electricidad, Agua Potable, Telecomunicaciones, Correos.	121,095.09
Servicios Comerciales y Financieros (Información, Publicidad y Propaganda, Impresión, encuadernación, comisiones gastos financieros.)	15,110.48
Servicios de gestión y apoyo (Servicio Mant. Sist. Informáticos, Servicios Generales, otros servicios de gestión y apoyo)	452,518.17
Gasto de viaje y transporte	17,324.39
Seguros, reaseguros y otras obligaciones (Riesgo de trabajo, Seguro Voluntario de Vehículos y embarcaciones, seguro contra incendios, otros	55,002.59

seguros)	
Capacitación y protocolo	1,270.61
Mantenimiento y reparaciones (Mantenimiento de edificios, Mantenimiento equipo de producción, Mantenimiento de equipo de transporte, Mantenimiento equipo de comunicación, Mantenimiento mobiliario de oficina y computación.	49,291.83
Otros Servicios	1,971.25

NOTA 60		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Materiales y Suministros consumidos	5.1.3	85,542.36	102,917.21	-16.88

Revelación: A continuación, se detalla:

Descripción	Monto
Productos químicos y conexos (Combustible y lubricantes).	23,960.40
Alimentos y productos agropecuarios (Productos pecuarios, Alimentos y bebidas, Alimento para animales).	25,227.36
Materiales y productos para uso de construcción (Productos de minería y asfáltico, Madera y sus derivados, Eléctrico y telefónico, de vidrio, plástico y otros de uso de la construcción).	9,187.09
Herramienta, repuestos y accesorios (equipo de transporte, equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo	4,795.47

de laboratorio	
Útiles y materiales y suministro diverso (Oficina y cómputo, medico y hospitalario, papel, cartón e impreso, textiles y vestuario, limpieza, resguardo y seguridad, cocina y comedor, otros útiles y suministros diversos	22,372.04

NOTA 61		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Consumo de bienes distintos de inventarios	5.1.4	158,370.11	143,707.89	10.20

Revelación: ¢158,370.11 miles, corresponde al monto de depreciación de activos fijos de enero a diciembre 2020.

Concepto	Monto
Depreciaciones de Edificios	20,870.91
Depreciaciones maquinaria y equipo de producción	3,291.09
Depreciación equipo, transporte tracción	48,640.80
Depreciación equipo de comunicación	6,552.81
Depreciación equipo y mobiliario de oficina	18,942.80
Depreciación equipo de computación	36,471.12
Depreciación equipo sanitario y laboral	8,108.81
Depreciación equipo y mobiliario educacional y deportivo	55.70
Depreciación equipo seguridad, orden, vigilancia	7,294.86
Depreciación maquina equipo y mobiliario	3,433.23
Amortización de bienes intangibles	4,707.98

NOTA 62		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	5.1.5	43,429.00	0.00	

Revelación: ¢43,429.00 miles, corresponde al monto de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes que corresponde a la demolición del edificio Anexo El Cocal, de enero a diciembre 2020

NOTA 63		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro y pérdidas de inventarios	5.1.6			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.1.7			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 65		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	5.1.8	10.000.21	260.44	3.739

Revelación: Corresponde a cancelación de diferencias salarias e intereses a favor de la exfuncionaria Cecilia Soto Monge por demanda laboral.

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos financieros	5.2.9			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 68		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Costo de ventas de bienes y servicios	5.3.1			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 69		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas de inversiones	5.3.2			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 70		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	5.3.3			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	445,969.89	389,739.14	14.43

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas:

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	18,300.00
12701	Servicio Nacional de Guardacosta	23,725.39
14133	Colegio Universitario de Limón	11,784.55
14340	Universidad de Costa Rica	82,491.85
14342	Universidad Nacional	58,922.75
14353	Universidad Técnica Nacional	11,784.55

Revelación:

¢ 207,009.09 miles que corresponden:

- ¢18,300.00 miles comprende cuota organismos internacionales 2020-2021.
- Transferencias corrientes al sector público interno: por ¢188,709.09, los cuales se desglosan en el cuadro de adjunto anteriormente, esto corresponde a Instituciones beneficiadas con la Ley 8436, por lo recaudado por concepto de registro de licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera.

¢161,564.00 miles corresponden:

- ¢135,277.83 miles por transferencias corrientes a personas por el pago de prestaciones por jubilación y ¢26,286.17 miles por incapacidad por enfermedad.

¢77,396.80 miles corresponde a lo transferido a la Comisión Interamericana del Atún Tropical contribución 2021.

NOTA 72		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	5.4.2			

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE D ELA ENTIDAD	MONTO

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 73		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	5.9.1	99,403.38	299,228.05	-66.78

Revelación: Corresponde a la variación negativa (otros gastos) en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Diferencias de cambio negativo activos.	92,700.60	287,354.92	-194,654.32	- 67.74
Diferencias de cambio negativo pasivos.	6,702.78	11,873.12	-5,170.34	- 43.55

NOTA 74		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	5.9.2			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 75		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos y resultados negativos	5.9.9	11,505.97	24,225.30	-52.50

Revelación: ¢1.43 miles corresponden a impuestos, multas y recargos moratorios. ¢1,418.06 miles corresponde por devoluciones de ingresos a los usuarios por servicios brindados por nuestra institución, por doble pago, o cobro de más. ¢10,086.48 corresponden ajustes realizados por la conciliación del impuesto al valor agregado con relación a su aplicación a la prorrata al 31 de diciembre 2020.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA 76	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	3,250,755.64	3,514,112.47	-7.49

Revelación: Por venta de bienes y servicios brindados por nuestra institución, están clasificados por tipo y registrados por oficina generadora.

Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones: corresponde al 50% de las multas y al 30% de los dineros generados por la aplicación de la Ley 8436.

Otras rentas de activos financieros por intereses pagados al INCOPECA por saldos en las cuentas corrientes en entidades.

En la partida de ingresos a la propiedad, se contemplan el alquiler de la Estación Jimenez Núñez con la Universidad Técnica Nacional.

Además de las Transferencias Corrientes del Sector Público: corresponden al aporte del Gobierno Central para remuneraciones y gastos corrientes e inversiones de la Institución y se constituye en la mayor fuente de ingresos.

NOTA 77	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	3,575,408.89	4,330,721.89	-17.44

Revelación: Contempla las remuneraciones básicas al personal permanente cuya relación se rige por las leyes vigentes. Además, comprende incentivos salariales, la retribución años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

Por pago a Proveedor que comprende entre otros pagos por arrendamiento de edificios, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así contratación de diversos servicios de carácter profesional.

Desembolsos corrientes a otras unidades institucionales, a personas, entes y órganos del sector público como cuota organismos internacionales transferencias a las universidades y colegios según lo estipulado

en la Ley 8436 y transferencias a la CIAT (Comisión Interamericana Atún Tropical) correspondiente a la contribución del 2021, resolución emitida por la CIAT.

Además, por concepto de subsidios por incapacidades a funcionarios.

Así como Instituciones beneficiadas con la Ley 8436, por lo recaudado por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA 78	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	-	-	

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 79	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	-	-	

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA 80	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 81	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos			

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan ningún movimiento.

NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	880,659.14	1,286,804.13	-31,56

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDOS DEL PERIODO	4,422,892.39	4,655,154.27	-4.98

Revelación: Corresponde al Capital Inicial por ¢2,784,675.41 miles, Resultados Ejercicios Anteriores ¢1,743,359.35. miles y el déficit del Periodo por ¢ 105.142.37miles

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
01/01/2020	-254,607.90	3.1.5.01.01.00.0.99999	Traslado déficit 2019
01/01/2020	-891.35	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos cuentas cajas recaudadoras y caja chica
10/02/2020	-92.91	3.1.5.01.01.00.0.99999	Cancelación servicio telefónico diciembre 2019
04/03/2020	-205.34	3.1.5.01.01.00.0.99999	Cancelación de liquidación póliza riesgo de trabajo
31/03/2020	5,814.29	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste de registro incorrecto del gasto por servicio vigilancia edificio anexo y área de cobro terminal pesquera del mes de diciembre 2019.
28/04/2020	-11,944.98	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro gasto por servicio vigilancia del mes de diciembre 2019.
13/04/2020	-14.30	3.1.5.01.01.00.0.99999	Devolución de dinero a usuarios por cobro doble.
30/04/2020	-133,902.29	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a transferir al INTA y CNE 2019
29/02/2020	1,158.03	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro ingresos correspondientes al periodo 2019- Facturas 140840 y 129017
31/03/2020	39.01	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos ingresos 2019
31/03/2020	1,770.37	3.1.5.01.01.00.0.99999	Actualización saldos ingresos no registrados periodo 2019
30/06/2020	128.71	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a pagar a funcionarios, directivos de la Institución al 30/06/2020.
28/07/2020	3,019.95	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización de saldos a transferir al INTA y CNE, se debe cancelar un monto menor.
30/09/2020	150.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Registro cuenta por cobrar al funcionario Roberto Carlos Ortega Meléndez por cobro del deducible por accidente con el vehículo institucional placa 313-71 el 15/03/2018
30/09/2020	-26.28	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste porque no corresponde cuenta ingreso diferido Aquacorporación.
30/09/2020	26.28	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste cuenta por cobrar Aquacorporación corresponde a otros ingresos periodo 2019.
30/09/2020	-161.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste cuentas por cobrar por inspecciones, según estudio ya fueron canceladas.
30/09/2020	295.56	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por actualización saldos activos de equipos fotográficos.
31/10/2020	-8.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Ajuste por registro de más en la cuenta ingresos multas.
01/11/2020	-39.00	3.1.5.01.01.00.0.99999	Depuración de saldos de cuentas por cobrar de los diferentes servicios que brinda la Institución.
30/12/2020	7,756.53	3.1.5.01.01.00.0.99999	Depuración de saldo al 30/11/2020, de conformidad a la toma física del inventario. Según informe brindado por la proveeduría Institucional.

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	72	Compromisos no devengados al cierre	RLAFRPP	
Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	75	Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	691,847,05	1,126,471.66	-38
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-105,142.37	-254,607.90	-58.70

Revelación:

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Informe de Congruencia 2020
Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Venta de Bienes	41,769.38	38,613.31	3,156.06	La diferencia presentada se da por aquellos usuarios que depositan antes de que se realice el servicio. Contablemente se carga a una cuenta a diferir, además al momento de ingresar el dinero presupuestariamente se carga con el IVA incluido, en caso contable se realiza la separación contable.
Venta de Servicios	11,061.33	10,445.11	616.22	La diferencia presentada se da por aquellos usuarios que depositan antes de que se realice el servicio. Contablemente se carga a una cuenta a diferir, además al momento de ingresar el dinero presupuestariamente se carga con el IVA incluido, en caso contable se realiza la separación contable.
Derechos admitivos Servicios de Transporte	46,479.57	46,486.20	-6.62	La diferencia se debe al saldo facturado en diciembre 2020, que se procederá a depositar en enero 2021.
Derechos admitivos -activdes comerciales	770,399.73	773,078.32	-2,678.59	La diferencia se debe al saldo facturado en diciembre 2020, que se procederá a depositar en enero 2021.
Derechos admitivos Otros servicios a Otros Servicios Públicos	235,691.01	235,344.51	346.49	Esto se debe al diferencial cambiario que se produce al realizar la factura con relación al depósito bancario.
Intereses s/ctas corrtes y o.dep Bco Est	4,567.79	4,569.56	1,765	Diferencial cambiario
Alquileres	6,060.00	6,000.00	0.00	La diferencia se da debido a que el dinero presupuestariamente se carga con el IVA incluido, en caso contable se realiza la separación contable.
Diferencias por tipo de cambio	13,184.88	161,611.82	-148,426.94	La diferencia se debe a que contablemente se realizan los ajustes por diferencial tanto para los activos, pasivos. En el caso de presupuesto solo registra diferencial cambiario solo en caso de ganancias por venta de dólares.
Multas sanc Remates.y Comisos	12,807.76	16,042.55	3,234.79	Por cuenta por cobrar que a la fecha no han procedido a cancelar y la incorporación de nuevas

				cuentas por cobrar que la fecha no han procedido a depositar.
Otros ingresos	2,740.97	3,901.39	1,160.42	Diferencial cambiario
Transferencias Corrientes	2,157,497.50	2,157,497.50	0.00	
EGRESOS				
Remuneraciones	1,967,233.62	1,944,305.54	22,928.074	Contabilidad registra el salario escolar en el periodo correspondiente (diciembre 2019) y presupuesto lo registra en el año siguiente (enero 2020). De igual forma el salario escolar 2020, a nivel contable queda registrado en el periodo en ejercicio, lo cual realizando la diferencia del salario registrado a nivel presupuestario, el cual corresponde al 2019 y el registrado en el 2020 contablemente, refleja la diferencia que se muestra. Además, tomando en consideración que el 2019 la planilla de funcionarios era superior a la del 2020, ya que funcionarios se han acogido a su derecho de jubilación.
Servicios	763,813.83	725,395.22	38,418.61	La diferencia que se refleja, se debe al que a nivel de presupuesto se carga el monto completo con el IVA al gasto, a nivel contable se realiza la separación del IVA y el gasto.
Materiales y Suministros	91,555.82	85,542.36	6,013.46	Compras de matariles que se incluyen en el inventario para consumo del 2020
Depreciaciones acumuladas		158,370.11	-	Depreciación de enero a diciembre 2020
Transferencias Corrientes	734,181.66	445,696.89	288,484.77	Corresponde a lo que transfirió al INTA Y CNE, el cual a nivel contable se procedió a registrar en el periodo 2019, pero se procedió a cancelar en el 2020.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	-	-	

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123	DGCN
6	101	1	Exposición saldo nulo	DGCN

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	3,675.02	3,710.47	-0.96
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Revelación:

Se contempla en esta cuenta la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la institución.

Además, los terrenos y los edificios la Sede Central, Edificio anexo, Oficina Regional de Quepos, las instalaciones de la Estación Experimental Jiménez Núñez, las instalaciones de la Estación Diamantes, el Archivo Central y Edificio Administración Superior, Sala de Capacitación, Edificio Centro de Estudio de Vida Marina, Edificio Estación Diamantes y el Edificio de la Dirección Regional de Guanacaste.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Revelación: A la fecha de cierre de los Estados Financieros no se aplica esta norma, por lo que no presenta ningún movimiento

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo 2020.

Nosotros, Daniel Carrasco Sánchez, CEDULA 110140320 y Yesenia Núñez Dimarco 602470453, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Daniel Carrasco Sánchez
Representante Legal

Daniel Carrasco Sánchez
Jerarca Institucional

Yesenia Núñez Dimarco
Contador (a)

